



**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
Municipio de La Democracia,  
departamento de Huehuetenango**

**2020 - 2032**



<p><b>338.9</b> <b>Cm 1312</b></p>	<p>Municipalidad de La Democracia. Concejo Municipal de La Democracia. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) La Democracia 2020-2032.</b> Guatemala: CM, 2020.</p> <p>90 p. :il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1312)</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. La Democracia - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 – PDM-OT I. <i>Título</i></p>
--	--

*Concejo Municipal  
Municipio de La Democracia, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN  
9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 25044444  
[www.SEGEPLAN.gob.gt/](http://www.SEGEPLAN.gob.gt/)*



Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

***Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango***

*Santiago Aminabad Molina López*  
***Alcalde Municipal***

*Oscar Santiago Ramírez Morales, Concejal I*  
*Julio Manolo Hernández Castillo, Concejal II*  
*Juan Carlos Palacios López Concejal III*  
*Ruby Eli Mérida Rivas, Concejal IV*  
*Elva Rubí López Herrera, Concejal V*  
*Oscar Augusto Quiñonez Martínez, Suplente I*  
*Henri Estuardo Luis, Suplente II*  
***Concejo municipal***

*Nelson Senon Mérida Cano*  
***Director Municipal de Planificación***

***En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT***

*Kelly Azucena Villatoro Hidalgo, UGAM*  
*Limni García Mercedes Castillo García, DMM*  
*Elmer Josué Gutiérrez Argueta, OSPM y AIPM*  
*Edilma Patricia Granados Méndez de Martínez, SOSEA*  
*Fredy Rolando Rodas Alvarado, Coordinador Municipal de Salud*  
*Miguel Hurtado Camposeco, Técnico en Salud Rural*  
*Miguel Martínez Carrillo, Inspector de Saneamiento Ambiental*  
*Gelder David Luis Mendoza, MIDES*  
*Abelardo Mefiboset Villatoro Herrera, Coordinador Técnico Distrital*  
*Irma Judith Morales Ordoñez, SESAN*  
*Bayron Joel Palacios Villatoro, MAGA*  
*Maribel Castañeda Castillo, MARN*  
*Edin Ronaldo Morales Aguilar, COCODE área urbana*  
*Héctor Hernesto Tovar de León, COCODE área rural*

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).*



## ÍNDICE

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO</b>	<b>10</b>
Ruta metodológica para PDM-OT	10
<b>III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>12</b>
<b>IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b>	<b>15</b>
4.1. Organización territorial actual	15
4.2. Escenario actual	20
4.2.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos	26
4.2.2. Deterioro ambiental	26
4.2.3. Incremento de la inseguridad ciudadana	27
4.2.4. Desorden territorial	28
4.2.5. Deserción escolar	29
4.2.6. Aumento de la mortalidad	29
4.2.7. Insuficiente producción agrosilvopastoril	30
4.2.8. Potencialidad de agro industrializar el café y certificarlo para generar una empresa local.	32
4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.	32
4.2.11. Recurso técnico y profesional.	33
4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.	33
4.3. Escenario tendencial	35
4.3.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos	35
4.3.2. Deterioro ambiental	36
4.3.3. Incremento de la inseguridad ciudadana	37
4.3.4. Desorden territorial	39
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)</b>	<b>46</b>
5.1. Visión de desarrollo del municipio	46
5.2. Organización Territorial Futura -OTF.	46
5.3. Escenario futuro de desarrollo	48
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	57
5.5. Categorías de usos del territorio	64
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	65
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	69
5.7.1. Categoría – Rural	69
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial	72
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana	76
5.7.4. Categoría – Urbana	78
<b>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT</b>	<b>82</b>



6.1.	Gestión	82
6.2.	Seguimiento	82
6.3.	Evaluación	83
VII.	GLOSARIO	84
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	87
IX.	ANEXOS	88

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Comunidades que integran el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.....	15
Cuadro 2.	Centralidades actuales, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango .....	15
Cuadro 3.	Amenazas área rural municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango .	22
Cuadro 4.	Amenazas área urbana municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango .....	24
Cuadro 5.	Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.....	25
Cuadro 10.	Escenario actual y tendencial La Democracia, Huehuetenango.....	40
Cuadro 11.	Organización Territorial Futura.....	47
Cuadro 12.	Escenario Actual y Futuro.....	49
Cuadro 13.	Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo.....	57
Cuadro 14.	Directriz de OT -Categoría Urbana.....	65
Cuadro 15.	Directriz de OT Categoría Expansión Urbana.....	66
Cuadro 16.	Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial.....	67
Cuadro 17.	Directriz de OT Categoría Rural.....	68
Cuadro 18.	Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural.....	69
Cuadro 19.	Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial.....	72
Cuadro 20.	Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana.....	76
Cuadro 21.	Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana.....	78

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación geográfica La Democracia, departamento de Huehuetenango 2,019.....	14
Mapa 2	Organización territorial actual, municipio de La Democracia, Huehuetenango.....	18
Mapa 3	Uso del suelo municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.....	21
Mapa 4	Amenazas rurales del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango..	22
Mapa 5	Amenazas urbanas del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.	24
Mapa 6	Problemáticas y potencialidades, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.....	34
Mapa 7	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.....	48



Mapa 8 Categorías de usos del territorio.....	65
Mapa 9 <b>Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural</b> .....	72
Mapa 10 <b>Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial</b> .....	76
Mapa 11 <b>Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana</b> .....	78
Mapa 12 <b>Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana</b> .....	81

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Índice de servicios públicos La Democracia, Huehuetenango.....	35
Gráfica 2 Cobertura forestal e incentivos forestales La Democracia, Huehuetenango.....	37
Gráfica 3 <i>Índice de participación ciudadana La Democracia, Huehuetenango</i> .....	38
Gráfica 4 <i>Gestión Municipal del suelo La Democracia, Huehuetenango</i> .....	39



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>FTN</b>	Franja Transversal del Norte
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Guatemalteco Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>UPANA</b>	Universidad Panamericana
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>USIGHUE</b>	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



## PRESENTACIÓN







# Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: [munilademohuehue@hotmail.com](mailto:munilademohuehue@hotmail.com)

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del periodo 2020-2024 y en lo sucesivo gestionen la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denominará Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de Desarrollo; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- de la Organización de Naciones Unidas –ONU que su fin es “salvar el mundo”.

Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes y complementos fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las municipalidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el riesgo a desastres, la infraestructura vial, el género, el tema económico y la forma de organización deseada, lo cual forma parte fundamental de la resiliencia, adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

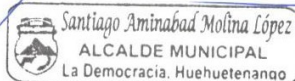
El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2020-2032, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad y los actores del desarrollo del municipio, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio de forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso se comparte la visión del municipio elaborada participativamente la cual define los que se quiere para los habitantes del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, para que lo hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sustentable de los recursos disponibles.

Con este propósito todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2020-2032 de La Democracia, departamento de Huehuetenango, deberá ser la “herramienta estratégica” que guíe la consecución de búsqueda de “bienestar” presente, tendencial, así como futura de la población más vulnerable, la cual es dinámica y requiere el seguimiento y la organización adecuada dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo para incorporarse y se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas Gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial y en beneficio de la población del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

Es necesario mencionar que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial municipal PDM-OT 2020-2032 conto con la participación activa de una mesa técnica de trabajo integrada por miembros del COMUDE; Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación -DMP, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia y comprometidas con el desarrollo integral del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

Santiago Aminabad Molina López  
Alcalde Municipal.



## I. INTRODUCCIÓN



La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de La Democracia, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de La Democracia, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

## II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO

<sup>1</sup> Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



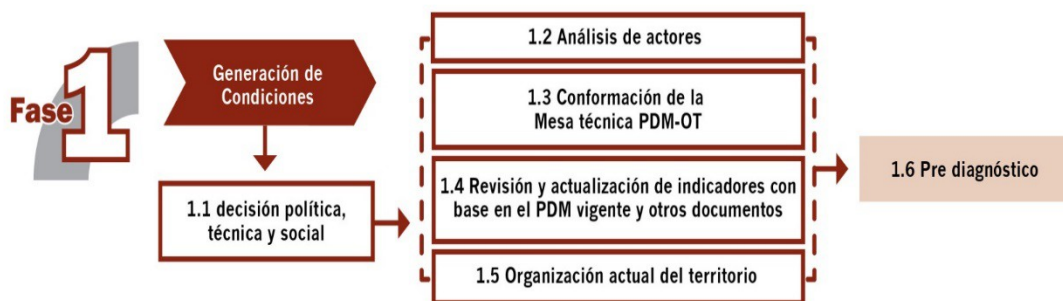
### Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactuaron con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio de La Democracia.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propuso tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial del municipio de La Democracia.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituyó en la fase primordial o necesaria en la que se tomaron las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); donde se establecieron los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Lo anterior permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y la conformación de una mesa técnica de trabajo y un documento Pre-diagnóstico.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realizó el análisis de la situación actual del municipio de La Democracia basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores que establecieran la línea base de seguimiento a la problemática y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizaron las causas que originan la problemática a atender en los próximos catorce años. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definieron los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida en beneficio de los Habitantes del municipio de La Democracia.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial que afrontara el municipio en los próximos catorce años de no hacer nada.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.

Es la fase de toma de decisiones del municipio de La Democracia en términos de planificación y ordenamiento territorial; la mesa definió los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial para el municipio de La Democracia, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determinó la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio de La Democracia alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado el uso futuro del territorio para el municipio de La Democracia, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de La Democracia, se encuentra ubicado en la parte noroeste (NW) de la cabecera departamental de Huehuetenango y pertenece a la Región VII o Región Nor-Occidental del país. Colinda al norte con los municipios de Santa Ana y San Antonio Huista, al sur con La Libertad, al este con San Pedro Necta y Unión Cantinil, todos los anteriores son municipios del departamento de Huehuetenango y al oeste colinda con el Estado de Chiapas, perteneciente a la República de los Estados Mexicanos. La Democracia se ubica a una altitud de 920 m. s. n. m. y en las coordenadas geográficas 15º 37' 30" latitud norte (N) y 90º 53' 12" longitud oeste (W), De la ciudad capital a la cabecera municipal dista 325 kilómetros asfaltados y de la cabecera departamental a la cabecera municipal dista 78 kilómetros de asfalto por la ruta RD HUEHUE-6 y tramo CA-1 Occidente hacia la Mesilla. Posee una extensión territorial de 136 Km<sup>2</sup>, equivalentes al 1.84% de la extensión territorial del departamento de Huehuetenango.

El municipio posee tres ecosistemas de alta importancia para proveer recursos naturales para beneficio socioeconómico de la población los cuales son: Bosque Húmedo Subtropical Templado (BHST), Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMSB) y Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical Cálido (BMHSC), ecosistemas que aportan sus aguas al Lago Angostura México, quien las utiliza para el desarrollo de turismo, mini riego y la generación de energía. El municipio es parte de la Vertiente del Golfo de México que integra a la Cuenca del Río Selegua, la cual aglutina tres Subcuencas conformadas por el Río Chojil que cubre el 45.34% del territorio (7,657.26 ha.), el Río Rancho Viejo que ocupa 0.29% del territorio (49 ha.) y Área de Captación del Río Selegua que ocupa el 54.37% del territorio (9,182.74 ha.), en estas Subcuencas existen 20 ríos que atraviesan 50 centros poblados, los cuales proveen 17 nacimientos de agua, 34 pozos y 173.8 km de ríos permanentes que son utilizados por el municipio para abastecer sus necesidades básicas.

Según el mapa de pobreza del INE en el 2011, el municipio poseía el 71% de Pobreza General y el 15% de pobreza extrema. Para el año 2011 el Índice de Desarrollo Humano era de 0.51. Según las proyecciones de población elaboradas por el INE, el municipio de La Democracia poseía 48,503 habitantes para el año 2019, el 51.57% eran del género femenino (25,012 mujeres) y el 48.43% del género masculino (23,491 hombres). El 44.8% de la población es de la etnia Mam, el 54.88% Ladina, el resto de la población pertenece a otro tipo no registrado con presencia del 0.32% en el municipio. Para el año 2,019, el 29.45% de la población se encontraba en el área urbana y el 70.55% en el área rural. Se considera al municipio un territorio más rural que urbano conformado por población mayoritariamente ladina (54%), con mayor densidad poblacional en el área urbana (357 Habitantes por kilómetro cuadrado), con el 63% de su población dedicada a actividades agrícolas especialmente derivadas del café, granos básicos, el aguacate y la producción de cítricos, por supuesto por su ubicación geográfica es considerado como un municipio fronterizo.

De acuerdo al PDRL en el año 2008, la tasa de migración del municipio era de 20.41% equivalentes a 8,505 personas, de los cuales el 52% son hombres equivalentes a 4,438 personas y el 48% son mujeres equivalentes a 4,097 personas, los cuales migran hacia los Estados Unidos, por otro lado, también hay un alto porcentaje de la población que emigra de forma temporal al Sur de México por servicios, recreación, trabajo y comercio. El municipio en materia de migración recibe un gran aforo de Centro América y de Guatemala. El municipio para su funcionamiento administrativo, político, técnico, ambiental y económico, según el INE para el año 2019 posee las categorías de ordenamiento territorial de un Pueblo, Aldeas 20 y caseríos 45. De acuerdo al mapeo participativo



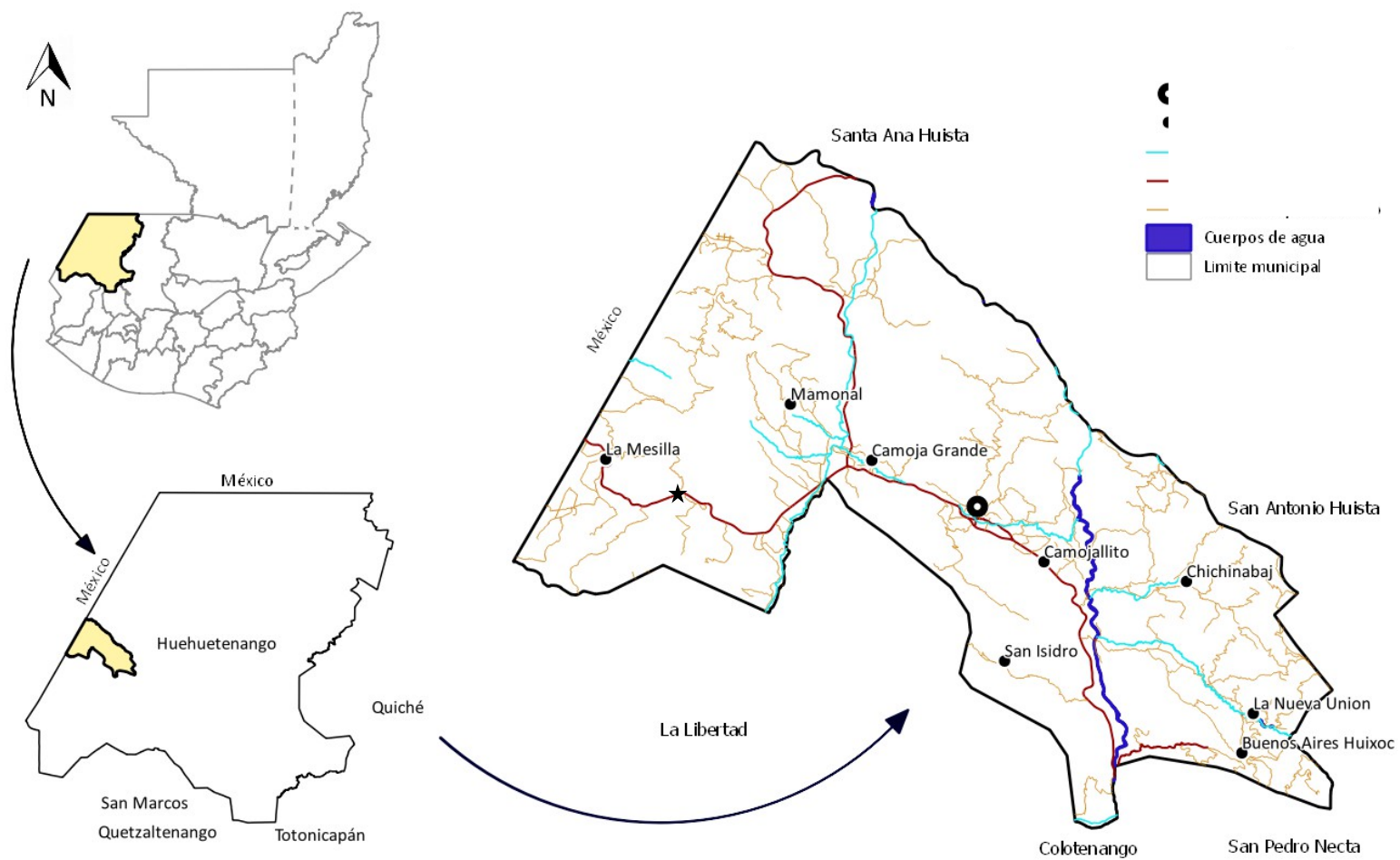
la Democracia cuenta con 67 centros poblados categorizados como: Pueblo 01, Aldeas 07, Caseríos 28, Parajes 02 y Fincas 29 y de acuerdo a los registros de la municipalidad la Democracia cuenta con 67 centros poblados categorizados como: Pueblo 01, Aldeas 06, Caseríos 38, Parajes 02 y Fincas 20.

De acuerdo al DMP el municipio está dividido en once microrregiones las cuales las cuales no están registradas por el ente rector y aglutinan 48,503 habitantes del municipio de la Democracia, de los cuales el 17.38% de la población pertenece a la microrregión I presentando como sede la Aldea Buena Vista, el 10.98% de la población pertenece a la microrregión III presentando como centralidad Aldea Camoja Grande, el 17.52% de la población pertenece a la microrregión VI presentando como centralidad la Aldea La Mesilla, el 10.98% población a la microrregión III presentando como centralidad la Aldea Camojallito, el 9.53% de la población a la microrregión XI presenta como centralidad la Aldea Nueva Esperanza, el 14.22% de la población a la microrregión II presenta como centralidad Cantón Centro perteneciente a la cabecera municipal, el 6.16% población a la microrregión X presenta como centralidad a Aldea Arroyo Grande, el 5.75% de la población de la microrregión IV presenta como centralidad a Aldea San Isidro, el 5.29% de la población presente en la microrregión VIII presenta como centralidad a Aldea Chichinabaj, el 7.71% de la población de la microrregión IX presenta como centralidad a Aldea Los Tarayes y la microrregión VII con 0.67% de la población presenta como centralidad a Aldea El Aguacatillo.

En el siguiente mapa se puede visibilizar la ubicación, división y las principales comunidades categorizadas para su administración política y técnica del territorio para el impulso del desarrollo socioeconómico de los habitantes del municipio de la Democracia, perteneciente al departamento de Huehuetenango.



Mapa 1  
Ubicación geográfica municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango 2,020



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE y USIGHUE. Elaboración, SEGEPLAN, 2020



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización territorial actual

Con base a los registros de la Dirección Municipal de Planificación -DMP y al mapeo participativo 2020 el municipio de La Democracia está dividido en 67 centros poblados categorizados como Pueblo (1), Aldeas (07), caseríos (28), Parajes (02) y fincas (29) representados en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por 55 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de primer nivel y 11 de segundo nivel. En el siguiente cuadro se muestran las comunidades principales que lo integran.-

Cuadro 1.  
Comunidades que integran el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango

Categoría	% población	Comunidades principales
Pueblo	6.20%	La Democracia.
Aldeas	35.02%	Camoja Grande, Camojallito, La Nueva Unión, Buenos Aires Huinox, La Mesilla, San Isidro y el Mamonal.
Caseríos	40.03%	Arroyo Grande, Los Olivos, Buena Vista, El Chaparral, La Esperencita, El Nuevo Progreso, Chichinabaj, Nuevo San Rafael, Nueva Esperanza, El Recreo, Puente Quemado, El Mirador, El Chorro, El Palmar, Guila, San José Ixcunen, Los Tarayes, La Laguna, La Montañita, La Vega Pontzaj, Pontzaj, Chamuxu, Miralvalle, Los Chucles, Palo Blanco, Los Uvales, El Matasano y El Escondido.
Finca	18.75%	Dos Ceibas Guayla, El Paternal, San José La Democracia, El Coyegual, El Jobal, E Reposito, El Carrizo, Huixcoc, La Reforma Chojil, La Mesita, La Esperanza, Las Guacamayas, Ojo de Agua El Sabino, Quiaquicho, Rancho Carmela, San Juan Guayla, San Lorenzo, Santa Rosa, San Antonio Esquipulas, Valparaiso, Villa Laura, Vueltamina, Santa Amalis Los Alpes, Marilandia, Calaute Alto, Buenos Aires y El Injertal.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Democracia, 2020.

La mayor concentración de la población (40.03%) se encuentra en la categoría de caserío. Con base al análisis de la categoría y la organización actual del territorio del municipio se identificaron tres (3) lugares poblados con mayor jerarquía, es decir, por sus funciones prestadoras de servicios, ubicación y por el desarrollo de sus actividades socioeconómicas, a continuación se presentan las siguientes centralidades según su grado de importancia:

Cuadro 2.  
Centralidades actuales, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	La Democracia	38
2	Aldea	Camoja Grande	12
3	Aldea	La Mesilla	17

Fuente: SEGEPLAN, 2020.

**Centralidad 1: La Democracia, Cabecera Municipal**, se ubica al centro del municipio a 920 m. s. n. m. en la parte alta del Área de Captación de la Sub Cuenca del Río Rancho Viejo, es parte del Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical -bh-MB y Bosque Húmedo Subtropical –bh-S(t). Aglutina 6.02% de la población del municipio. Posee cobertura de servicios públicos y privados en





materia educativa, salud, vivienda, drenajes, alumbrados público, energía eléctrica y mercado municipal.

La centralidad es visitada por los habitantes de 38 centros poblados por situaciones de salud, educación y empleo, debido a que se desarrolla comercio formal, servicio de transporte, hotelería, servicio de restaurantes, centros de negocio, de computación, de abastecimiento de materiales de construcción, servicios financieros, posee mercado permanente, posee el Centro de Atención Permanente -CAP, cobertura educativa completa (preprimaria, primaria, básico, diversificado y carreras técnicas, no posee el nivel universitario) así mismo, posee áreas de desarrollo comercial, mercado permanente, entidades financieras, actividades de manufactura (pan, tortillerías, sastrería, herrería, panadería y zapaterías), agroindustria menor e infraestructura de turismo.

La centralidad posee aproximadamente 5.791 kilómetros de calles urbanas pavimentadas y 2.48 kilómetros de calles urbanas de terracería, por ellas transitan todo tipo de transporte (buses, microbuses, carros doble, pickups, motos, otros), el recorrido interno de sus calles oscila entre 10 a 15 minutos. En materia de servicios públicos posee agua, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, la centralidad no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales y todas las aguas grises son vertidas hacia el Área de Captación del Río Rancho Viejo y Selegua el cual es conducido hacia el Lago La Angostura México.

La centralidad ofrece el nivel preprimaria y primaria completa; básico y diversificado y el nivel universitario no posee por lo que la población migra hacia la cabecera departamental de Huehuetenango, a nivel del municipio aún no posee carreras técnicas, en cuanto al nivel universitario no existe. En cuanto a salud la centralidad posee el Centro de Atención Permanente CAP, sin embargo, el centro no presta atención las veinticuatro horas, por la demanda existente es necesario que presten el servicio y sea categorizado a nivel de "CAIMI", debido a que el municipio padece de mortalidad materna e infantil, lo cual demanda medicina, ampliación de infraestructura y personal permanente. Así mismo por la cantidad de población que atiende es necesario que se implemente un tipo de hospital regional ya que daría atención a los municipios vecinos.

En la centralidad se ubica el Palacio Municipal, parque central, Policía Nacional Civil -PNC, Cooperativa, Iglesia Católica, Salón Municipal, RENAP, Juzgado de Paz, Tribunal e Iglesias Evangélicas, así mismo, cuenta con diversas empresas de servicio y transformación de madera, hierro y aluminio. En materia agrícola, el café es un motor económico el cual está poco desarrollado, a la fecha no hay bodegas, procesadoras y transformadoras.

La centralidad no cuenta con infraestructura turística. La población que atrae son más de 38 centros poblados los cuales aproximadamente representan un 59.6% de la población del municipio equivalentes a 32,371 personas las cuales emigran principalmente por educación, salud y empleo.

**Centralidad 2: Camoja Grande, municipio de La Democracia;** se ubica en la parte alta de la Sub Cuenca del Río Chojil, es parte del Bosque Húmedo Subtropical templado y se orienta al oeste de la cabecera municipal, aglutina 6,409 habitantes equivalente al 10.81% de la población del municipio. Cuenta con tres vías de acceso (Vía Huehuetenango, Santa Ana Huista y La Mesilla). Posee 5.8 kilómetros de carreteras de tipo terracería, transitan buses, picops, carros, motos,



entre otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 5 a 10 minutos, todo lo anterior la población lo implementa a inmediaciones de la vía interamericana, donde se desarrollan servicios y comercios de forma masiva.

Dista de la cabecera municipal hacia Camoja Grande hay 8.8 kilómetros de asfalto requiriendo aproximadamente 25 minutos de viaje. En materia de servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos) está entre el 50 al 60%, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.

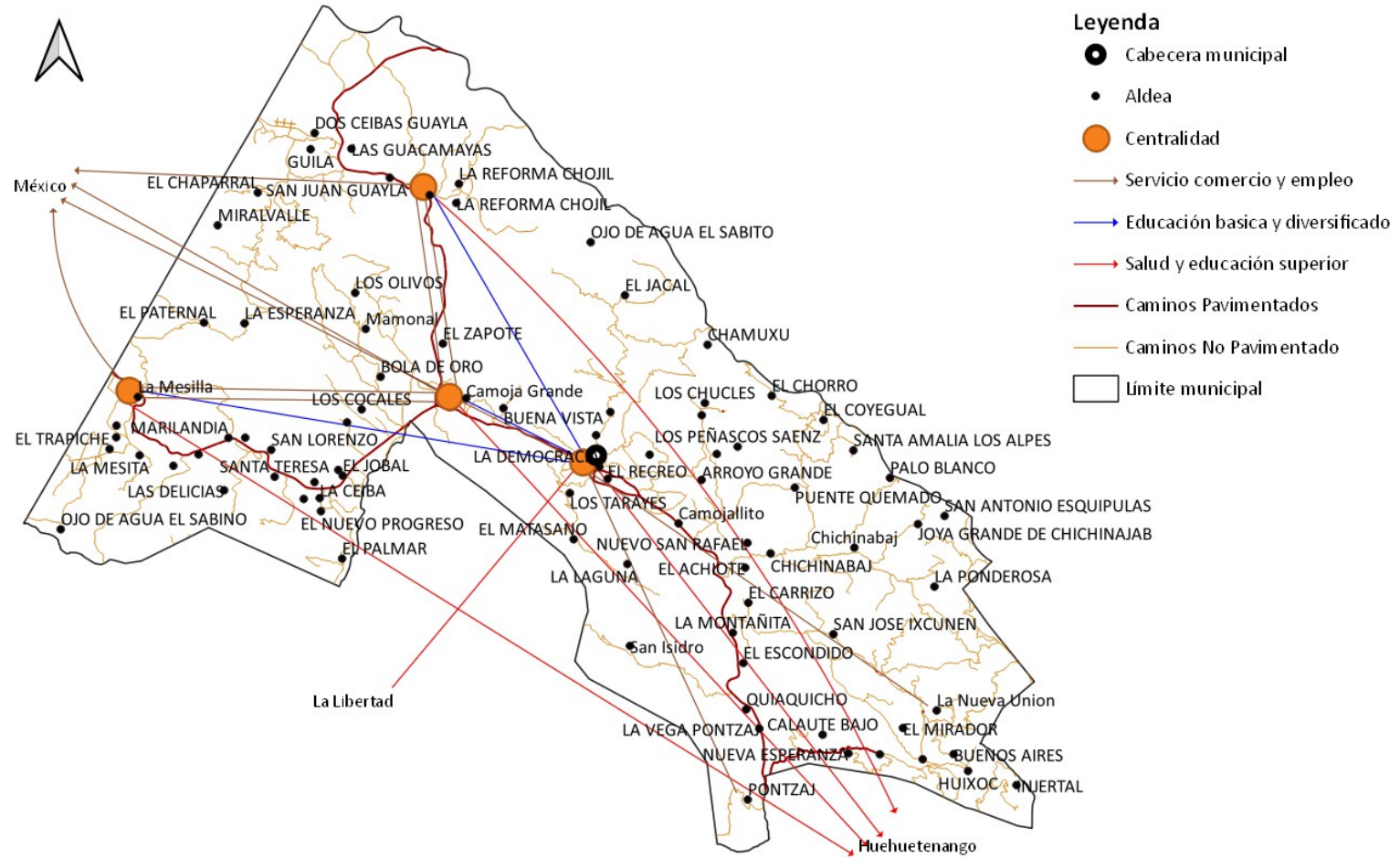
En educación ofrece preprimaria y primaria completa y el nivel básico. No posee diversificado, carreras técnicas y universidad. En salud cuenta con un puesto de salud. En la centralidad se desarrolla comercio formal, posee un mercado periódico, servicio de transporte, restaurantes, un servicio financiero, industria artesanal, además, cuenta con recursos naturales derivados del Río Chojil para impulsar infraestructura turística. La migración interna se da principalmente por educación básica, salud, servicios y comercio a gran escala.

**Centralidad 3: La Mesilla, La Democracia;** pertenece a la micro región VI, se ubica al oeste del municipio en la parte baja de la micro cuenca del Río Chojil, es parte del Bosque Seco Subtropical y aglutina 3,478 habitantes equivalente al 15.87% de la población del municipio. Cuenta con dos vías de acceso (Camoja Grande y México). Posee 5.90 kilómetros de asfalto y calles urbanas pavimentadas, transitan buses, microbuses, picops, motos, microtaxis, otros, el recorrido interno de sus calles oscila entre 15 minutos y dista de la cabecera municipal 15.07 kilómetros de asfalto con un recorrido aproximado de 40 minutos.

En materia de servicios públicos (agua, drenaje y energía eléctrica) está entre el 80 al 85%, no cuenta manejo de la basura ni con planta de tratamiento de aguas residuales. En educación ofrece preprimaria y primaria completa; básico, diversificado, no posee carreras técnicas ni universitarias. En salud cuenta con puesto de salud. En la centralidad desarrolla comercio formal, manufactura, despulpadoras, posee servicio de transporte frecuente, posee servicios financieros. Atrae a la población de 17 centros poblados y a nivel departamental debido a que cuenta con un puesto de control de las fronteras Guatemaltecas hacia el Territorio Mexicano, representando aproximadamente un 15.87% de la población del municipio, la población migra principalmente por servicios, comercio y empleo.



Mapa 2  
Organización territorial actual, municipio de La Democracia, Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. SEGEPLAN, 2020.



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente a los servicios de salud, educación diversificada, educación técnica y superior, así como, por la prestación de servicios, desarrollo de comercio de productos y empleo. Dicha movilidad requiere esfuerzos y costo elevados de inversión, debido a que se necesita apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación, así como medios de transporte y regulaciones adecuadas.

La movilidad por comercio de productos agrícolas se da principalmente por el café, maíz, aguacate y limones lo cual se da mayoritariamente hacia La Mesilla, Camoja Grande, Camojallito, la cabecera municipal de la Democracia y el café y los limones se trasladan hacia la cabecera municipal del departamento de Huehuetenango y de ahí hacia Guatemala, el café es el único que es exportado hacia los Estados Unidos, Europa y La China.

La movilidad de la población para acceder a educación de carreras del nivel medio, técnicas y superiores, así como los servicios de salud especializados se moviliza hacia la cabecera departamental de Huehuetenango.

Por otro lado, en el mapa de organización actual del territorio se distinguen cuatro centralidades con características urbanas siendo esta la cabecera municipal de la Democracia, Camoja Grande, Camojallito y La Mesilla, que a pesar de ser centros poblados prestadores de servicios y comercio para los habitantes del municipio, requieren una mayor inversión en proyectos de capital fijo para desarrollar estratégicamente servicios públicos municipales eficientes y brindarles mejor calidad. Es importante trabajar fuertemente en la mejora de los servicios de saneamiento ambiental debido a que en estas centralidades transitan varios afluentes que transportan desechos líquidos y sólidos de municipio aguas arriba de la Cuenca del Río Selegua, los cuales transportan aguas contaminadas las cuales deben ser debidamente encausadas, tratadas y transportadas aguas abajo del territorio del municipio, esto con el propósito de resguardar la calidad de abastecimiento de agua para la población.

Debido a lo anterior es importante proveer medidas de saneamiento ambiental integrales para que el agua de uso diario no se contamine y se pueda brindar a la población agua apta para consumo humano, infraestructura productiva eficiente, mobiliario y equipo adecuados, servicios educativos integrales, mejoras a la infraestructura en salud, mercados, parqueos, reglamentos, posteo eléctrico, energía eléctrica para la producción y/o agro industrialización del café, así como proveer drenajes con sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales y grises.

En materia de comunicación pavimentos, áreas peatonales, parques, mejora y ampliación de la vía de comunicación debido a que todas las actividades de servicios y comercio se desarrollan a la orilla de la carretera interamericana CA-1, la cual es necesario liberarla para evitar accidentes, y por supuesto generar fuentes de empleo y seguridad a través de alianzas estratégicas con el sector privado, desarrollo de las actividades productivas y con ello convertirse en las centralidades que responderán de mejor forma servicios de calidad demandados por la gran mayoría de la población del municipio de la Democracia.



#### 4.2. Escenario actual

El municipio de La Democracia ha sido delimitado por el Instituto Guatemalteco Nacional -IGN, por el Instituto Nacional de Estadística -INE y por la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de Huehuetenango por sus siglas -USIGHUE.

Para los fines de planificación se empleó la delimitación del IGN, la cual estima una extensión territorial de 136 Km<sup>2</sup>, se hará uso de este dato y del límite<sup>2</sup> este último proceso aún no se le ha prestado la atención debida, sin embargo se utilizara para fines de la planificación del desarrollo.

Se estima 7% de la extensión territorial del municipio con conflicto de límites ubicándose al Norte con Santa Ana Huista y al Sur con La Libertad, Colotenango y San Pedro Necta y un 93% sin conflicto de límites municipales (Según base cartográfica IGN, del año 2,002).

De acuerdo al análisis del municipio se estima un espacio físico construido del 10% y un espacio físico natural del 18% el cual está bajo gestión político - legal (áreas protegidas con potencial 3%, áreas bajo incentivo forestal 5% y reservas territoriales 10%), por lo que el 72% del espacio físico natural requiere someterse a gestión estratégica. El municipio presenta tres zonas de vida, tres sub cuencas, más de veinticinco nacimientos de agua, siendo necesario definir su área específica, registro y objetividad de manejo.

En cuanto a la intensidad de uso de la tierra se estima un 22% del territorio tiene uso correcto, sobre utilizado 68% y sub utilizado 10%.

En cuanto al área urbana desarrollada podemos encontrar los centros poblados de La Mesilla, Rancho Carmela, San Lorenzo, Santa Teresa, Santa Rosa, Las Buenas Nuevas, La Ceiba y Camoja Grande principalmente que ocupan el 4.1% del territorio y presentan las mejores condiciones de urbanismo, por lo cual se les considera parte del espacio físico construido, lo cual no es cuantificado por el análisis de intensidad de uso de la tierra, siendo importante su delimitación, cálculo y/o consideración para la planificación.

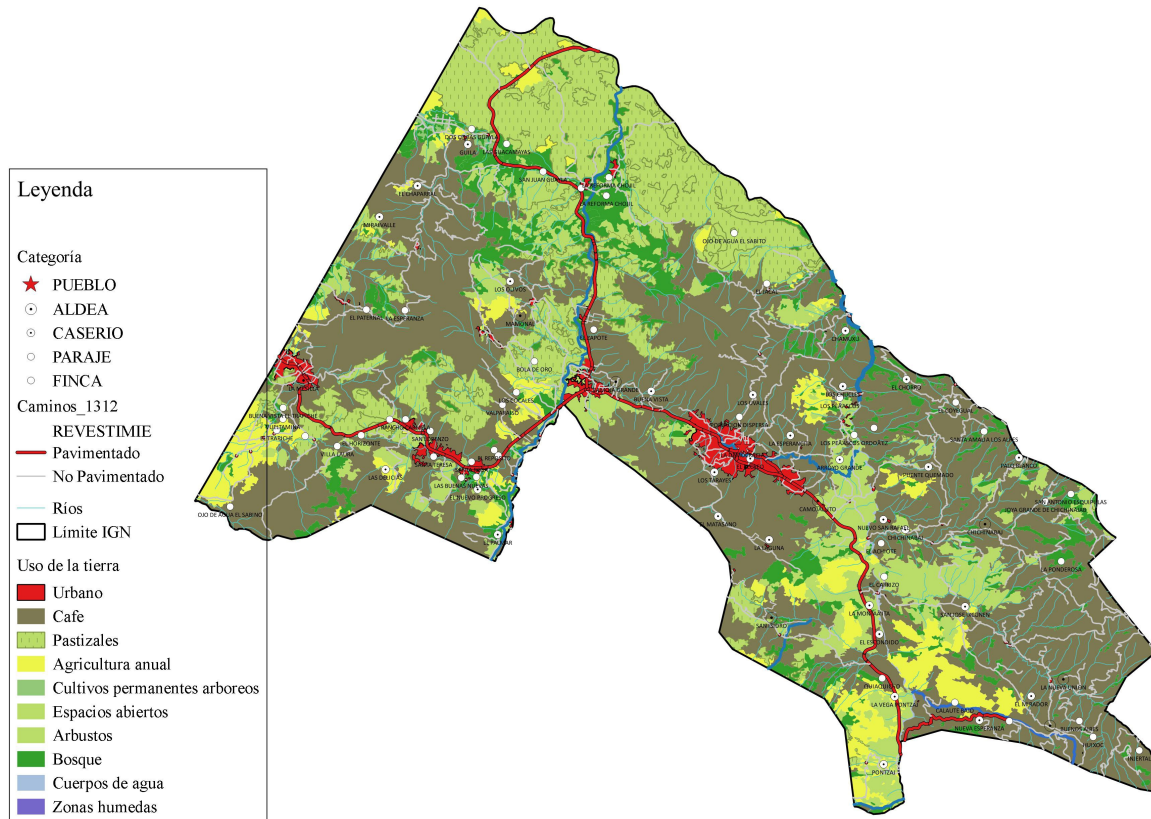
En el mapa siguiente se aprecia el uso del suelo rural y urbano delimitado con fines de planificación, el área delimitada representa el 5.2% del territorio físico construido el cual se presenta de color rojo y está conformado por La Mesilla, San Isidro, Camoja Grande y La Cabecera Urbana, lo cual representa el crecimiento urbano que abarca diversos problemas, y aglutina servicios y comercio para beneficio de la población y que deben ser regulados.

---

<sup>2</sup> Serán los entes rectores (INE, IGN, RIC y Municipalidades) quienes resolverán la situación actual del conflicto de límites entre los municipios de La Democracia, La Libertad, Santa Ana Huista, San Pedro Necta y Colotenango.



Mapa 3  
 Uso del suelo municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN e INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2020.

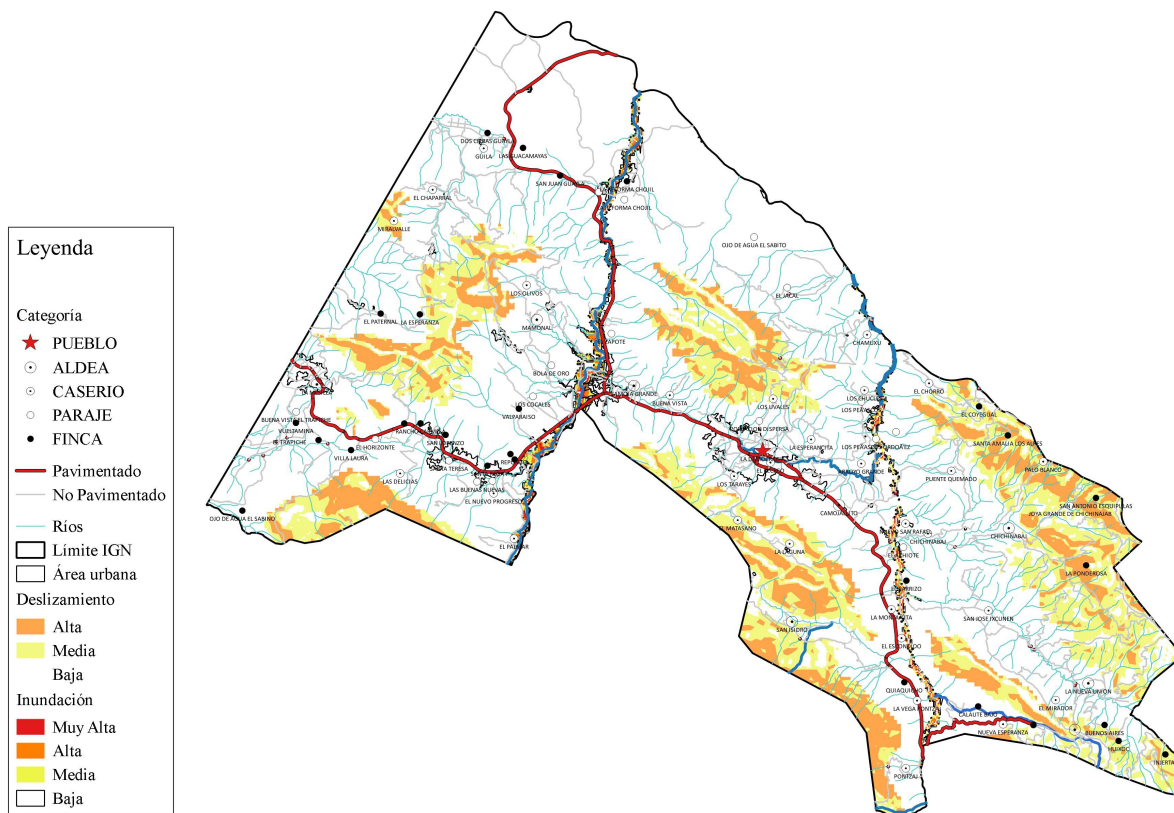
En el mapa anterior se visualizan los usos de la tierra del municipio de La Democracia, de los cuales el uso predominante es del Café el cual representa el 63% del territorio aproximadamente, la mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas.

Por otro lado también se puede observar el crecimiento urbano siendo cuatro centros poblados los de mejor desarrollo, es decir, donde la inversión ha generado mejores condiciones para el desarrollo de servicios y comercio en beneficio de la población.

El municipio presenta diversas amenazas a nivel urbano y rural las cuales se presenta a continuación.



Mapa 4  
Amenazas rurales del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Elaborado por SEGEPLAN, 2020.

El municipio de La Democracia presenta áreas de exposición a amenazas naturales como derrumbes, deslizamientos, sequia e inundaciones; y de tipo antrópicas, incendios, deforestación y erosión del suelo los cuales influyen directamente en la pérdida de terrenos y la baja productividad de los suelos; la deforestación influye en la falta de agua y protección del suelo. En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel rural.

Cuadro 3

Amenazas

área rural municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	En todas las comunidades del municipio, especialmente el norte, sur y oeste del municipio.	Los centros poblados con amenaza de deslizamiento y derrumbes están mayoritariamente ubicados en la parte alta y media del Área de Captación de las tres Subcuencas que conforman el municipio (Río Selegua, Río Chojil y el Río Rancho Viejo), en estas áreas la vocación del suelo ha sido cambiada por la necesidad de vivienda, aprovechamiento agropecuario y forestal de subsistencia.
Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas)	En todas las comunidades del municipio.	La pérdida del caudal hídrico del municipio es producto de la pérdida bosques naturales y especialmente por la pérdida de áreas de recarga hídrica fundamentales para producir agua de calidad a favor de las poblaciones actuales y futuras, así como favorecer la producción y el desarrollo de actividades agrícolas.
Incendios forestales y/o agrícolas	En todas las comunidades del municipio.	La devastación de la flora y la fauna por los incendios forestales genera pérdida de hábitat de alta importancia



Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
		dentro de las Subcuencas del Río Selegua, Chojil y Rancho Viejo provocando contaminación y el agotamiento del recurso hídrico e inundaciones a lo largo de las riveras de los ríos, afectando puentes, viviendas y terrenos.
Deforestación	En todas las comunidades del municipio.	El municipio presenta una cobertura en materia de energía eléctrica del 85%, por lo que la falta de energía hace que la mayoría de la población aún exista alta dependencia del uso de leña y madera a nivel de las viviendas (cocción), la industria (materia prima) y el comercio (cocción), generando demanda por el uso de leña, carbón y madera, por lo que recursos forestal se constituyen como el principal energético, lo cual incide en la tasas de deforestación.
Inundaciones / crecida de río	En las comunidades al Sur del municipio.	El cambio de la vocación natural de los suelos de la Cuenca del Río Selegua y las Subcuencas del Río Selegua, Chojil y Rancho Viejo impactan en la regulación natural del ciclo hidrológico de la Cuenca haciendo más intensas las lluvias y por las pendientes pronunciadas y la capacidad de infiltración de los suelos es menor, aunado lo anterior a la falta de cobertura forestal y de medidas de conservación de suelos forma erosión hídrica en volúmenes altos la cual es transportada superficialmente provocando perdida de puentes, viviendas y medios de vida de la población ubicadas en la rivera de los ríos. El Río Selegua Rancho Viejo y Chojil provoca inundaciones y crecidas.

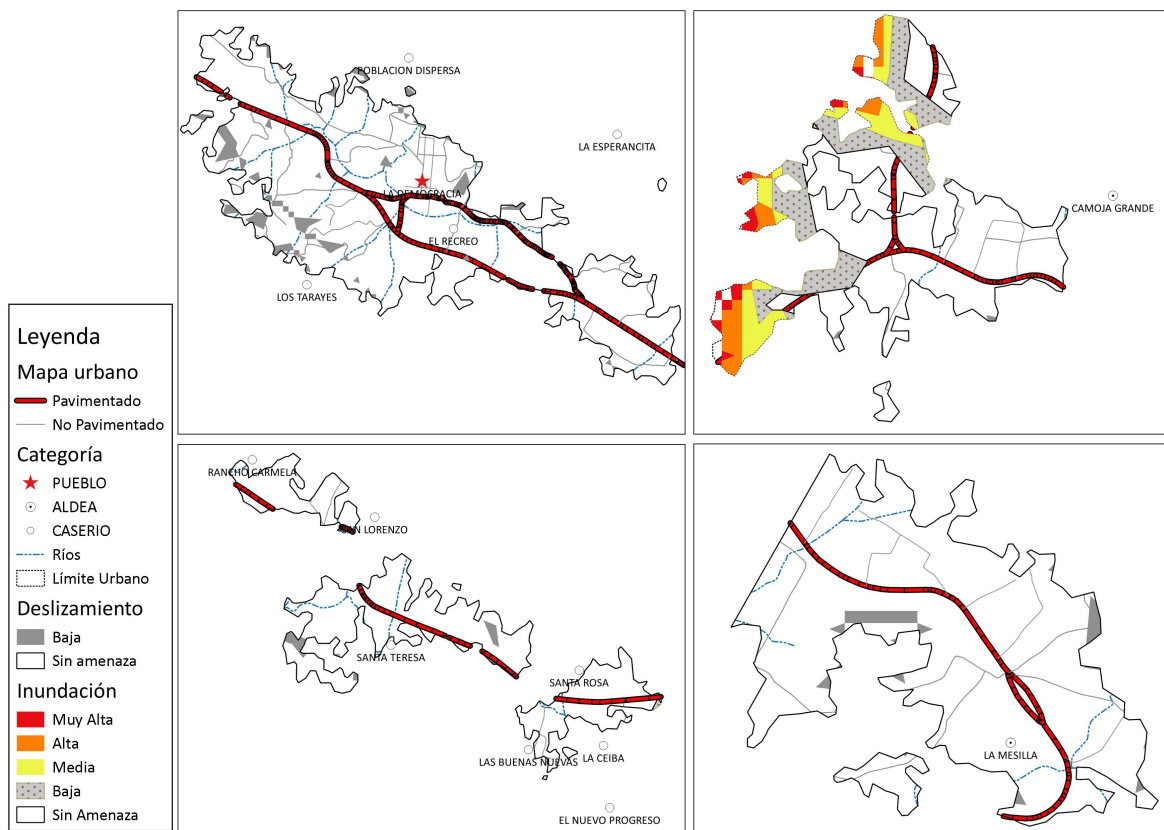
Fuente: SEGEPLAN, 2020.

En el siguiente mapa y cuadro se describen las principales amenazas y las áreas de mayor exposición a nivel de los centros poblados considerados como urbanos.

Mapa 5  
Amenazas urbanas del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango







Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaborado por SEGEPLAN, 2020

En el cuadro siguiente se aprecia las principales amenazas, el grado de exposición y la descripción de las mismas a nivel urbano.

Cuadro 4  
Amenazas área urbana municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
Deslizamientos / derrumbes	Camoja Grande.	Camoja Grande es el centro poblado que posee amenaza por deslizamiento. Los deslizamiento identificados fueron dos puntos; Uno ubicado al Norte y Oeste con una longitud de afectación de aproximadamente 500 a 800 metros con orientación norte que afectará principalmente viviendas y comercio; el segundo se ubica desde la carretera principal hacia el Oeste posee una longitud de más de 1700 metros con orientación norte afectará viviendas y terrenos principalmente. En materia de Derrumbes su desarrollo va de norte a oeste posee una longitud de más de 2500 metros, en esta longitud se ubican centros públicos de vital importancia y viviendas.
Inundaciones (Natural y antrópicas)	Camoja Grande y Cabecera Municipal.	Las inundaciones en las calles y algunas viviendas del área urbana y Camoja Grande se dan especialmente por la intensidad de las lluvias y la escorrentía del agua desde las partes altas de las montañas de influencia del casco urbano que impacta con fuerza en las calles y viviendas. Otro factor importante es la deforestación existente, el cambio de uso del suelo en áreas de vocación forestal y rívera de los ríos. Aunado a ello la pendiente del lugar es baja a media por lo que



Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Descripción
		la fuerza de la misma provoca arrastre de materiales que pueden provocarles muerte o daños severos a los bienes inmuebles.

Fuente: SEGEPLAN, 2020.

El municipio presenta varias problemáticas, sin embargo, las validadas por integrantes de la mesa técnica son: **incremento de la inseguridad ciudadana, desorden territorial, deterioro ambiental, deficiente calidad educativa, insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos, aumento de la mortalidad e insuficiente producción Agrosilvopastoril.**

Por otro lado, la Pobreza General (79.83%) en el municipio ha aumentado y la pobreza extrema se ha mantenido (24.2%). Entre algunas causas identificadas por los participantes está el desempleo, la migración, la contaminación de ríos, escases de agua, desorden urbano y rural, la delincuencia, la violencia intrafamiliar, la ausencia institucional, el desempleo y la participación ciudadana la cual no está fortalecida. En el cuadro siguiente se evidencian las prioridades nacionales, la temática y las principales causas integradas que se deben atender en el municipio durante el período 2020-2024 y 2032 para contribuir en minimizar la problemática.

Cuadro 5

Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo con el análisis causal de la problemática principal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Deficiente inversión pública, deterioro ambiental, inseguridad ciudadana, desorden territorial para el impulso de actividades socioeconómicas y ambientales para el desarrollo del municipio de La Democracia, Huehuetenango.	Cobertura y acceso a servicios y proyectos públicos de calidad.
	Desarrollo Humano		
	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
	Desechos líquidos		
	Desechos sólidos		
Impulso de la inversión y el empleo	Servicio de electricidad		
	Carreteras		
	Seguridad		
Educación	Analfabetismo		
	Calidad y cobertura educativa		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad		Desnutrición crónica y aguda.
Acceso a servicios de salud	Salud		
Impulso de la inversión y el empleo	Carreteras		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Acceso a servicios de salud	Servicio de agua		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda		
Acceso a servicios de salud	Salud		
Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición crónica		
	Desnutrición aguda		
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad	Desempleo	
Impulso de la inversión y el empleo	Desarrollo Humano		
	Población Económicamente		



Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central	Causas
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Educación	Analfabetismo		Analfabetismo
	Población escolar		
	Repetición de grado		
Disminución de la pobreza y protección social	Vivienda		Desorden urbano y rural
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso bosque		
Ordenamiento territorial	Gestión municipal		Poca participación ciudadana
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Recurso agua		Contaminación de Ríos y escases de agua
	Recurso bosque		

Fuente: SEGEPLAN, 2020.

#### 4.2.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos

El municipio no cuenta con un adecuado control, distribución y tratamiento del agua debido a diferentes circunstancias dentro de las cuales se puede mencionar: A nivel urbano el 25.14% de viviendas no posee conexión al sistema de drenaje y el 85.85% a nivel rural siendo necesario su planificación y programación. Según la memoria de labores del MSPAS, el 32% de la población no tiene acceso a letrinas o inodoros lavables. El área urbana, Camoja Grande y La Mesilla son centros poblados que cuenta con recolección de basura la cual es transportada hacia botadero a cielo abierto que se ubica orilla del Río Selegua, Chojil y Rancho Viejo, sin medidas de control y manejo.

De acuerdo al mapeo participativo el 12% de las comunidades no cuenta con servicio de energía eléctrica. En cuanto a los servicios de comunicación, vivienda, educación, salud, infraestructura están mal distribuidos y en áreas bajo amenaza natural y antrópica siendo necesaria su ordenación.

#### 4.2.2. Deterioro ambiental

El análisis del espacio físico natural evidencia planificación estratégica orientada al establecimiento de áreas protegidas y áreas con incentivos forestales a pequeña escala para conservación de áreas de recarga hídrica bajo administración municipal y local, sin embargo, el subuso y sobreuso de la tierra por procesos productivos y la urbanización incide en la pérdida de ecosistemas importantes que impactan de forma directa en el deterioro ambiental.

En el municipio de La Democracia, el espacio físico construido representado por el área urbana y el espacio físico natural representado por las áreas naturales tanto urbanas como rurales refleja el deterioro de la tierra por acceso a recursos naturales (agua, suelo, alimento, madera y leña) para satisfacer necesidades primarias para beneficio de las familias, impactando de forma directa la pérdida de la cobertura forestal y de ecosistemas importantes para evitar el deterioro ambiental del suelo, agua y aire. Por otro lado el avance de la frontera ganadera, agrícola y silvícola es altamente significativo debido a que las familias requieren suelo para el desarrollo de actividades agrícolas de subsistencia y mayoritariamente para la producción de café (63% del territorio del municipio), está actividad ha impactado intensamente el suelo y el agua, sobre todo en la disponibilidad de alimento y recarga hídrica, así mismo, el avance de la mancha urbana está impactando el suelo con potencial Agrosilvopastoril del municipio de La Democracia.



Dentro de algunas causas está: la deficiente gestión de los recursos hídricos, la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la contaminación atmosférica, el cambio de uso de la tierra que está provocando efectos de sequías prolongadas en el municipio, la disminución de la recarga hídrica, la escases de agua, suelos erosionados, la variación e intensidad de los impactos de los fenómenos hidrometeoro lógicos derivado de la variabilidad climática así como la falta de ordenamiento territorial (directrices, lineamientos, normativas entre otros con fines de protección y producción).

El municipio de La Democracia se ubica en la parte media del Área de Captación de la Subcuenca del Río Rancho Viejo, sus aguas drenan hacia el Río Selegua que conduce sus aguas hacia el Lago Angostura México, su territorio es de vocación forestal (70%) el cual está siendo impactado por el uso inadecuado de la tierra por la explotación de los recursos naturales para satisfacer la demanda de leña, madera, resinas, agua, suelo, vivienda y producción de monocultivos, sin embargo, los factores preponderantes de la degradación de los recursos naturales es el cambio de uso de la tierra, la tala poco controlada, los incendios forestales, suelos altamente erosionables, la sequía, deslizamientos, deslaves, la contaminación de ríos por basura y aguas negras los cuales atraviesan los centros poblados generando malos olores que afectan la salud de la población.

Así mismo la proliferación de monocultivos (más del 60% del territorio está cubierto por café) y la incorporación de abono, en algunos casos el uso de químicos provoca la contaminación de los ríos y el ambiente. En áreas con cobertura de café y necesidad de urbanismo se da mayoritariamente las amenazas por deslizamientos, inundación y derrumbes aumentando la vulnerabilidad de la producción y los centros poblados aledaños.

En el municipio han aumentado los incendios forestales suscitándose con mayor frecuencia en la parte baja y alta del Área de Captación de la Subcuenca del Río Chojil y Rancho Viejo especialmente de las comunidades aledañas a las Subcuencas las cuales son identificadas con mayor áreas afectada por los incendios forestales. Un dato importante las tierras que cuentan con conflicto de límites existe la proliferación de incendios.

La deforestación y/o tala ilegal se da con mayor frecuencia en el Área de Captación de la Subcuenca del Río Rancho Viejo; los derrumbes o deslizamientos con mayor frecuencia se dan en el Área de Captación de la Subcuenca del Chojil. A momento la municipalidad no cuenta con una Política de Gestión Hídrica Municipal y ha momento no ha sido posible hacerle frente a la contaminación, pérdida de la biodiversidad, protección de las especies endémicas, pérdida de espacios naturales y lugares escénicos, uso potencial del suelo, la falta de educación y promoción ambiental especialmente en materia de incendios forestales.

#### **4.2.3. Incremento de la inseguridad ciudadana**

Las autoridades del municipio han dado cumplimiento a los principios y procedimiento de participación efectiva e incluyente para favorecer la ejecución de las políticas, planes, proyectos y actividades en materia de desarrollo y apoyo a la seguridad ciudadana para los habitantes del municipio, especialmente la población más vulnerable, producto de ello impulsan desde el año 2002 la Estrategia de Reducción de la Pobreza, la Planificación Estratégica Territorial, en el 2010 la Planificación Municipal para el Desarrollo, en el 2014 la Planificación Estratégica Institucional –PEI, en el 2018 la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito; y en el 2020 la alineación del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT al Plan Nacional K’atun Nuestra Guatemala 2,032, sin embargo, estas planificaciones siguen careciendo de liderazgo y compromiso político para su implementación, aunado a ello las instituciones



rectoras de las temáticas están poco comprometidas en fortalecer los procesos o en su defecto no poseen cobertura institucional para dar atención a la temática para el desarrollo estratégico del municipio.

De acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal 2018 a nivel nacional, el Índice General de Gestión Municipal es de 0.3240 ocupando la posición número 230 a nivel nacional. La organización, el fortalecimiento de capacidades y la participación de la mujer, el hombre, los jóvenes y autoridades es débil debido a la no inclusión en las temáticas de desarrollo municipal, el poco interés (mujeres y jóvenes) obedece al no fortalecimiento de sus capacidades, aunado a ello el nivel educativo, sobrecarga de actividades familiares, drogadicción, falta de empleo, alcoholismo juvenil, delincuencia y matrimonio a temprana edad son causas preponderantes.

Por otro lado la participación de la mujer y juvenil es nula para dar atención a la problemática, persiste el desinterés en participar ante el COMUDE, hay poca formación para ocupar espacios de incidencia política, no hay procesos de formación, conocimiento de roles y funciones y/o elaboración de normativas para propiciar espacios de participación ciudadana y gestión municipal que ello contribuya a la seguridad ciudadana.

#### **4.2.4. Desorden territorial**

El territorio de La Democracia presenta orografía de alta importancia la cual está gobernada por altas pendientes y suelos erosionables los cuales son sometidos por las familias a un sobreuso, así mismo las actividades de inversión pública y privada implementadas han sido construidas de forma desordenada y causan condiciones favorables para la proliferación de riesgos a desastres en el municipio.

En cuanto al espacio físico construido el territorio evidencia planificación o traza urbana, sin embargo esta desordenada que limita su desarrollo estratégico para dar cobertura de servicios, impulsar servicios y el comercio, actividades productivas, carece de un modelo de organización territorial lo cual genera dispersión de acciones productivas, deficiente vialidad, déficit en la prestación de servicios básicos, equipamientos expuestos a amenazas naturales y antrópicas, aunado a ello el desorden urbano y rural provocado, hace que el territorio de La Democracia pierda su potencial turístico y de salud.

La falta de implementación por parte de las autoridades municipales en el marco de las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales para la adecuada gestión del suelo repercute: en el crecimiento urbano desordenado, prestación ineficiente de servicios públicos y privados, provocando poca cobertura de la inversión pública que debe favorecer las condiciones para crear centros urbanos competitivos que conserven los recursos naturales.

Las principales causas del desorden urbano y rural del municipio está la carencia de instrumentos y normativas de gestión urbana y rural, especialmente para la cabecera municipal y las centralidades identificadas como centros poblados estratégicos para iniciar procesos de equipamientos y ocupación de zonas por medio del ordenamiento territorial para la planificación y programación de la inversión pública.

La Gestión Municipal del espacio físico construido y del control de la expansión urbana y rural requiere de la implementación de usos permitidos, condicionados y restringidos los cuales deben ser acompañado por ordenanzas municipales (Normativa, tasas, arbitrios y regulaciones), que



incida tres niveles: la cobertura de servicios de calidad, infraestructura competitiva para el desarrollo del potencial productivo y el impulso de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo, transversalmente debe trabajarse la inclusión social, modelo de organización, la seguridad ciudadana, reducir actos delictivos contra el patrimonio natural, social y cultural del municipio. Es decir, integrar a la ciudadanía para el impulso de la gestión estratégica del territorio (cooperación, gobierno municipal, inversión pública y comunidades), lo cual demanda la implementación de un modelo de gestión futura y el grado de competitividad interno y externo del municipio de La Democracia.

#### **4.2.5. Deserción escolar**

El municipio de La Democracia para el año 2019 posee aproximadamente 18,819 estudiantes en edad escolar, para el nivel preprimaria y primaria presentan una demanda de 11,779 alumnos en edad escolar lo cual represente el 63% de la necesidad estudiantil, presentando la mayor demanda en maestros, infraestructura, alimentación y estrategias de permanencia escolar, el anterior estrato educativo se ve vulnerado por la falta de empleo de los padres de familia, conflictos familiares, distancia, políticas migratorias para obtener oportunidades laborales por parte de los padres quienes se ven en la necesidad de migrar por oportunidades de empleo, inseguridad y salud, lo que repercute directamente en la deserción escolar especialmente en los niveles preprimaria y primaria, siendo necesario retirar del sistema escolar a sus hijos. Este fenómeno también se agudiza en los jóvenes quienes deben buscar empleo para apoyar a sus padres impactando de forma directa su educación básica.

Lo anterior ha generado tasas de deserción interanual escolar; en el nivel preprimaria ha alcanzado una tasa del 3.68%, primaria 5.1%, básico 8.71% y Diversificado 6.43%, lo que en total representa un 23.92% (15,478 alumnos) de deserción escolar, lo cual representa 3,702 estudiantes que abandona sus estudios. De acuerdo a la mesa técnica los niveles de deserción se dan especialmente por los niveles de pobreza, desempleo, migración, poca capacidad económica de los padres para que sus hijos estudien, problemas familiares, en algunos casos persiste el desinterés de los padres de familia. En materia de útiles escolares, refacción escolar y valija didáctica no son entregadas a tiempo. Los programas de gobierno carecen de una planificación adecuada, son inestables, impactando en la deserción escolar.

Lo anterior demanda la contratación de 619 maestros con un promedio de 25 alumnos por maestro y la construcción de escuelas primarias y sus anexos (Se necesita alrededor de 69 centros educativos para proveer enseñanza de calidad).

#### **4.2.6. Aumento de la mortalidad**

El escenario de la mortalidad materna, niñez e infantil por desnutrición crónica y aguda es multi causal, sin embargo, de acuerdo al árbol de problema elaborado por la mesa técnica en el municipio incide de forma directa la falta de ingesta de alimentos nutritivos, buenos hábitos higiénicos, la falta de médicos, medicamentos y la atención en salud. Así mismo, la pobreza, los embarazos a temprana edad, falta de programas de nutrición, la falta de servicios públicos, la falta de vivienda digna, la falta de carreteras en buenas condiciones y la poca disponibilidad de medicamentos influyen significativamente.

Según la VIGEPi la tasa de mortalidad general es de 3 por cada 1000 habitantes, la mortalidad materna 2 por cada 100,000 habitantes, mortalidad niños entre 1 a 4 años 2 por cada 1000 y la mortalidad infantil 6 por cada 1000. La incidencia en diarreas 255 casos y los partos atendidos en



un 31% por los médicos. Según las estadísticas Vitales del Centro Nacional de Epidemiología-VIGEPI- de los años 2010 al 2019 la mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de La Democracia fue en promedio de 6 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que la mortalidad en niños de 1 a 4 años fue en promedio de 2 por cada 1,000 nacidos vivos, la mortalidad materna 125 por cada 100,000 habitantes y la mortalidad general 3 por cada 1,000 habitantes.

Las causas de mortalidad de niños menores de cinco años son la diarrea funcional, deshidratación, neumonía, bronconeumonía y convulsiones, estos síntomas ratifican la falta de agua con tratamiento para consumo humano, hábitos higiénicos y aprovechamiento de nutrientes para crear defensa en contra de las enfermedades y obtener una buena salud para los integrantes de la familia y si a esto se incluye la predominancia del machismo, la población femenina en edad reproductiva es más vulnerable en el municipio.

Entre las principales causas relacionadas con desnutrición está la baja producción de alimentos nutritivos, el acceso limitado a alimentos, sequía, agotamiento de fuentes de agua, la baja cobertura del servicio de agua potable en el área urbana (10% de la población total), la inexistente prestación del mismo en el área rural y la cloración del agua en todo el municipio. Sin embargo, la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura de subsistencia con el 73% de uso de la tierra, principalmente producción de granos básicos (maíz 7%, frijol 3% y café 63% del área del municipio), hortalizas y frutas en menor escala, en la producción pecuaria (bovinos, porcinos, aviares y ganado en menor escala siendo aún insuficientes.

La producción de alimentos no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la falta de programas que atiendan la exposición de áreas productivas ante amenazas como la sequía, suelo poco fértil, deslizamientos, inundaciones, crecidas de los ríos, pérdida de suelo fértil por erosión hídrica y eólica e incendios forestales y la baja producción o rendimiento agrícola.

Para el 2017 la prevalencia de desnutrición crónica oscila en el 50%, en comparación con el dato del censo 2010 la prevalencia fue de 40%, situación que presenta un aumento de 10 puntos porcentuales (MINEDUC, 2010-2017). El municipio por su posición geográfica presenta potencial para desarrollarse un Hospital tipo Regional con atención las 24 horas, el desarrollo de clínicas y sanatorios, sin embargo, la falta de médicos, farmacias, energía de calidad, equipo e infraestructura son insuficiente, por otro lado las condiciones de la calidad de la carretera principal que conduce al municipio son adecuadas, sin embargo, la vialidad de las mismas es baja a media e influye negativamente.

#### **4.2.7. Insuficiente producción Agrosilvopastoril**

El municipio de La Democracia es mayoritariamente de vocación forestal, sin embargo, posee el 20% de su territorio con potencial para la producción Agrosilvopastoril bajo riesgo donde se pueden desarrollar actividades agrícolas para el abastecimiento de los mercados del municipio. Lo anterior es importante debido a que los habitantes del municipio están dependiendo altamente de productos perecederos y de la compra de granos básicos a altos costos. Así mismo, el municipio por encontrarse en la Frontera con el Sur de México intercambia productos y servicios diversos, lo cual ofrece una oportunidad importante para que se pueda producir el alimento necesario para la población.



Aunado a lo anterior muchas familias del área rural han preferido dedicarse a la producción de café lo cual ha abarcado el 63% del territorio del municipio generando monocultivo con ello, lo cual repercute en que las familias no tienen otra fuente de ingresos y se ven en la necesidad de emigrar o en el peor de los casos migran hacia los Estados Unidos de América.

Lo anterior demanda una fuerte atención por parte del ente rector en la temática para proveer de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento en pequeñas parcelas demostrativas donde la población se dé cuenta de la ubicación y el potencial que poseen para la producción Agrosilvopastoril y poder contribuir con el abastecimiento de los mercados locales (La Mesilla, Cabecera Urbana y Camoja Grande).





#### **4.2.8. Potencialidad de agro industrializar el café y certificarlo para generar una empresa local.**

El suelo del municipio de La Democracia es de **vocación forestal** el cual está siendo cambiado por el monocultivo de café certificado para exportación y abastecimiento de la agroindustria alimentaria, esta producción aún sigue siendo primaria porque que no posee tecnología apropiada para diversificación industrial y agroforestal especialmente para exportar café. Por otro lado, el 63% del territorio de La Democracia está cubierto por café lo cual se puede apreciar en el mapa de uso actual de la tierra, de acuerdo a los pobladores aún posee potencial para su expansión, así mismo está siendo atendido por ANACAFE y varias empresas que visitan el municipio.

En materia de **infraestructura y maquinaria (Centro de acopio, transformación y procesamiento y exportación)** con tecnología adecuada para el procesamiento e **industrialización** del café de altura aún no está desarrollado, en municipio posee la existencia de fincas en las cuales se implementan estos proceso, sin embargo, son poco tecnificados y carecen de asistencia técnica, esto impacta directamente en la calidad del café, por otro lado las fincas cafetaleras están certificadas las cuales establecen mejores precios en los mercados correspondientes, así mismo el café y la certificación posee potencial de **extender su área productiva** para abastecer mercados locales, nacionales e internacionales a través del fomento y fortalecimiento de Mipymes.

Así mismo, se cuenta con presencia de organizaciones de cooperación, cooperativas y asociaciones en el municipio para el fortalecimiento de las actividades económicas, ambientales y sociales del municipio, especialmente en materia del café.

El municipio posee potencial para el fomento de Mipymes entorno al café, comercio, los servicios de descanso, financieros, de alimentación, de recreación, centros de acopio y abastecimiento turístico, de comercio y de servicios de industrialización con tecnología adecuada, así mismo la cabecera municipal y las aldeas principales hay existencia de comercio formal y mercados comunitarios y/o municipales permanentes para el acopio y comercialización de productos, sin embargo, requieren fortalecimiento.

Las centralidades que fortalecen la potencialidad están inmersos en un circuito vial de terracería y con conectividad a todos los centros poblados que favorecería el acceso y movilidad de la población y producción a fronteras y municipios vecinos, lo cual requiere de la atención de las autoridades municipales para su mejora.

#### **4.2.10. Remesas para fomento de la inversión.**

Fomento de la inversión de remesas para el fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, Agrosilvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización, La Democracia es el segundo municipio a nivel departamental que mayores remesas recibe y podría fomentar una campaña para fomentar la industrialización del café por medio de las remesas, para lo cual deberá formar un capital, la organización y el asocio correspondiente.



#### **4.2.11. Recurso técnico y profesional.**

Formación tecnológica, técnica y profesional del recurso humano para el establecimiento de Mipymes (cooperativas y asociaciones) por medio de la diversificación de carreras técnicas y profesionales con enfoque agroforestal, turística, comercio, servicios e industrialización de productos agrícolas con énfasis en el café a nivel privado y público y con potencial desarrollo de la cabecera urbana y las centralidades identificadas. Existen diversos centros de educación básica y diversificada, tanto oficiales como privados en los cuales hay que propiciar el enfoque técnico y profesional para establecer ideas e innovaciones entorno a la producción y acciones estratégicas para el desarrollo del recurso humano para beneficio de La Democracia.

#### **4.2.12. Recursos hídrico, forestal y suelo.**

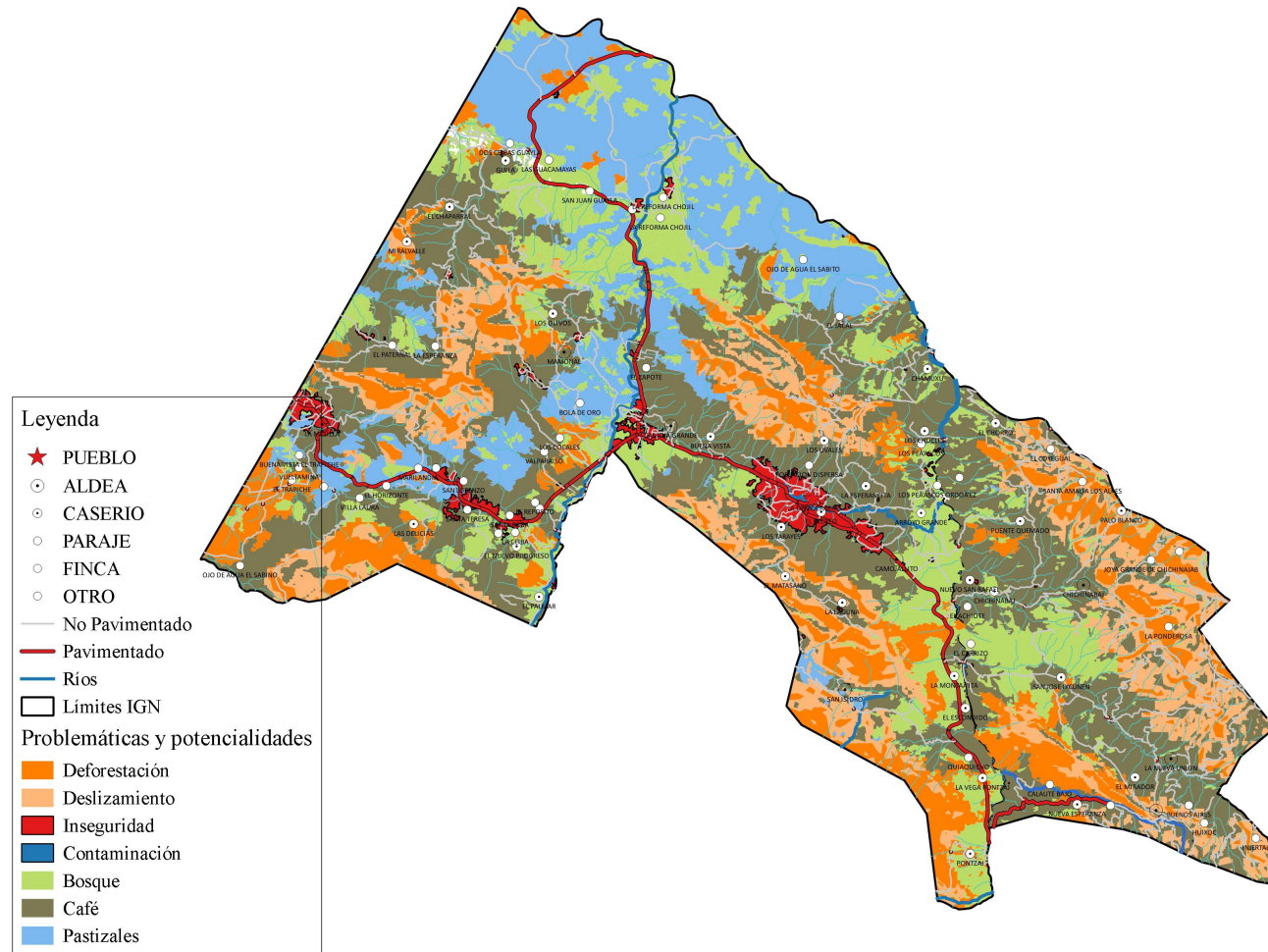
Este recurso no posee gestión binacional para el manejo integrado de los recursos naturales de las sub cuencas del Río Selegua, Rancho Viejo y Chojil, con énfasis en los nacimientos de agua, áreas de conservación y áreas de recarga hídrica con potencial a los programas de incentivos forestales y de compensación que abastecen a la población. Conservación del bosque muy húmedo a seco montano bajo subtropical templado para la regulación del clima por medio de la declaratoria de áreas de recarga y descarga hídrica y/o protegidas a nivel privado, municipal y/o micro regional.

Uso de la riqueza hídrica para abastecimiento de agua domiciliar municipal, generación de energía renovable, recreación y promoción del turismo, así como promover para usos productivos por medio de Mipymes (cooperativas y asociaciones). Por otro lado fomentar su conservación por medio de la compensación que ofrece la orografía del lugar para beneficio de la población y como medio de recuperación de los recursos naturales especialmente de las áreas de captación de las Subcuencas del Río Selegua, Rancho Viejo y Chojil.

El siguiente mapa se muestran las problemáticas y las potencialidades que el municipio posee y que la población debidamente organizada puede mejorar y/o impulsar, así mismo, refleja el grado de gestión territorial que se deberá priorizarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio de La Democracia.



Mapa 6  
 Problemáticas y potencialidades, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, Municipalidad de La Democracia. Elaboración: SEGEPLAN, 2020.

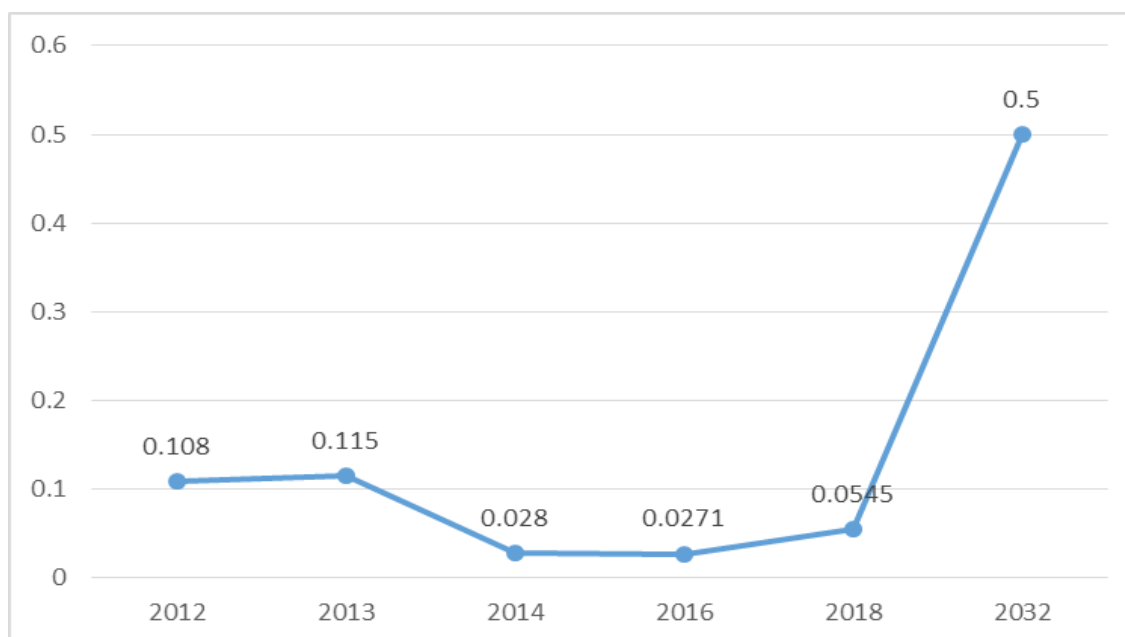


### 4.3. Escenario tendencial

#### 4.3.1. Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos

El índice de servicios públicos municipales para el municipio de La Democracia tiene una tendencia hacia la alta, sin embargo, los valores alcanzados están por debajo de 0.15, lo cual es un referente muy bajo en materia de cobertura y acceso a los servicios públicos municipales en beneficio de la población.

Gráfica 1  
Índice de servicios públicos La Democracia, Huehuetenango



Fuente: SEGEPLAN, 2020.

Para el año 2032 la cobertura y calidad<sup>3</sup> del servicio público de agua no podrá lograrse, debido a que el municipio cuenta con un valor bajo para lograr el abastecimiento de agua a la población, sin embargo, los recursos financieros dificultarán el abastecimiento y la buena distribución del agua en el área urbana y rural. Así mismo, es necesario concentrar los esfuerzos en el desarrollo de las centralidades urbanas y rurales.

En cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales<sup>4</sup> no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos y las principales fuentes de abastecimiento de agua de poblaciones aguas abajo, provocando la proliferación de enfermedades parasitarias por la

<sup>3</sup> Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.

<sup>4</sup> Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).



contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano impactando directamente en la salud humana y las actividades agropecuarias.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la proliferación de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.

El 91% de las comunidades poseen servicio de agua domiciliar y un 9% no cuenta con el servicio. En cuanto a la calidad del agua la municipalidad no cuenta con un adecuado control y tratamiento para la potabilización y distribución del agua captada lo cual provoca escases de agua a nivel de las comunidades de influencia de los sistemas de abastecimiento. De acuerdo al INE 2002 el municipio posee 8,190 viviendas de las cuales 6,388 viviendas cuentan con instalación de agua equivalentes al 77.98%. El área urbana cuenta con 2262 viviendas de las cuales 1830 poseen instalación de agua equivalente a un 80.90% y a nivel rural de 5928 viviendas 4558 cuentan con instalación de sistema de agua equivalente al 76.89%.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe un incremento de los usuarios en un 92.60%. A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando la totalidad de la población del municipio, debido a que a pesar que está por debajo de la cobertura de energía eléctrica del departamento para el año 2016 (93.81%), la brecha no es significativa y puede ser superable al año 2032.

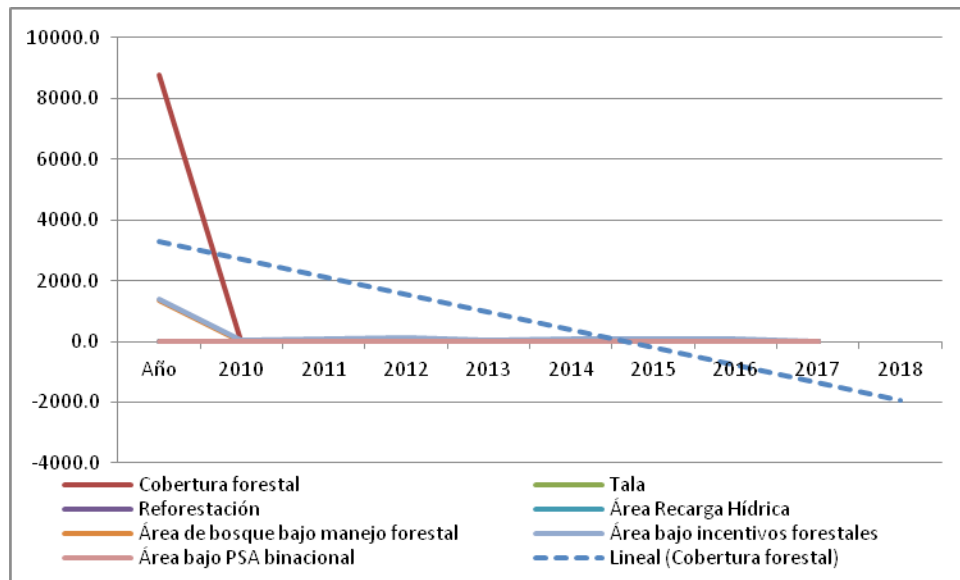
#### **4.3.2. Deterioro ambiental**

El municipio posee tres Sub cuencas que drenan sus aguas hacia México por medio del Río Selegua, Río Chojín y Rancho Viejo, así mismo transportan desechos líquidos y sólidos provenientes de la población especialmente la urbanizada y de las partes altas del municipio. En cuanto a la intensidad de uso de la tierra según el MAGA estima un 57.89% de territorio en uso correcto, sobre utilizado 35.28%, sub utilizado 6.31% y una ocupación de áreas urbanas del 0.52%. De acuerdo a la DMP, 2018 el uso del suelo urbano delimita área religiosa, comercial, deportiva, pública, residencial, salud, uso mixto (comercio y vivienda), sin uso (área quebrada) y área sub urbana, lo cual representa un 0.7% del territorio del municipio. El municipio presenta áreas de exposición a amenazas naturales (deslizamientos, derrumbes, sequia e inundaciones) y antrópicas (constructivas, incendios, proliferación de basura, descarga de aguas residuales, deforestación y erosión del suelo) las cuales influyen directamente en la contaminación de los ríos y el ambiente.

El municipio posee una densidad de 207 habitante por kilómetro cuadrado incrementando la presión sobre los recursos naturales (suelo, bosque y agua) haciéndolos vulnerables ante los efectos del cambio climático por lo que su capacidad de respuesta es baja, sin embargo, las áreas protegidas y los incentivos forestales son medidas de adaptación y mitigación que el municipio debe implementar a mayor escala.



Gráfica 2  
 Cobertura forestal e incentivos forestales La Democracia, Huehuetenango



Fuente: CONAP, 2018.

En la gráfica anterior a partir del año 2010 se aprecia un incremento de áreas bajo incentivo forestal. La tendencia refleja como positiva las acciones e iniciativas implementadas para evitar la degradación de los ecosistemas, sin embargo, es importante delimitar mayor área para evitar pérdida de los recursos naturales, especialmente la pérdida de suelo, cobertura forestal y evitar con ello el agotamiento del agua, en materia de contaminación de los ríos aún no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos principales contaminantes del agua para uso socioeconómico en el en el municipio.

#### 4.3.3. Incremento de la inseguridad ciudadana

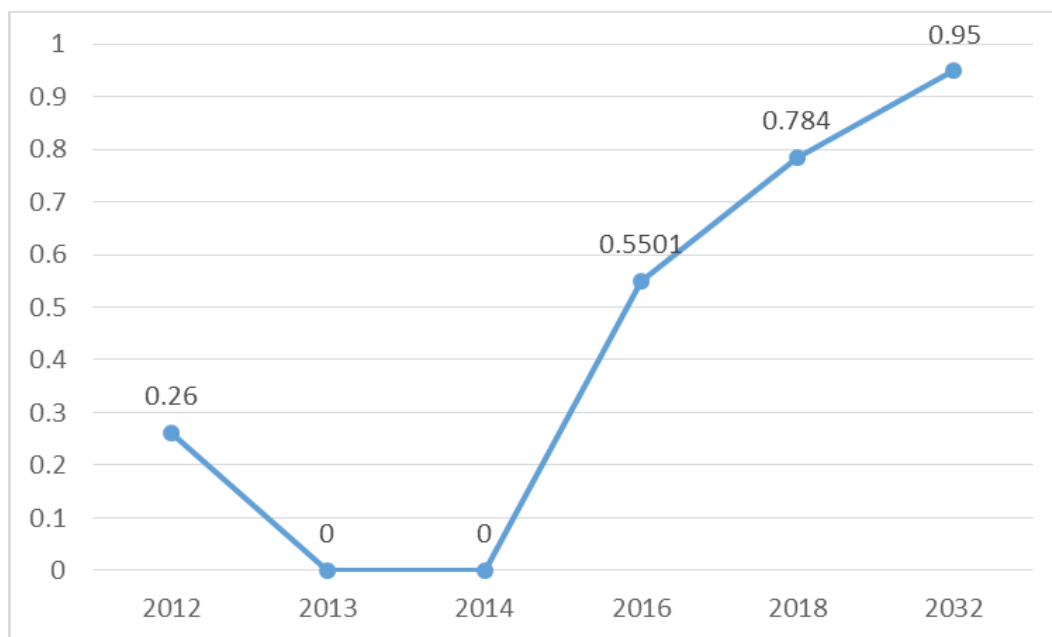
El territorio municipal está dividido y categorizado en pueblo (1), aldeas (07), caseríos (28), parajes (2) y fincas (29), las cuales están liderado por 55 COCODES de primer nivel, el municipio no cuenta con COCODES de segundo nivel, siendo necesario su conformación, debido a que sería la forma más adecuada para impulsar la participación ciudadana de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local, así mismo, no llevan el liderazgo de las temáticas principales por medio de la organización de comisiones de trabajo y el 50% no está acreditado y registrado en el libro de registro de actas de personas jurídicas de la municipalidad y reconocidos ante el COMUDE, además, no están registrados en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala.

En la gráfica siguiente se aprecia el Índice de participación ciudadana del año 2,012, 2,013, 2014, 2016 y 2,018 proporcionado por SEGEPLAN, donde se aprecia la poca participación ciudadana, así como la tendencia a subir el nivel de participación de los COCODES, siendo importante trabajar en



materia de gestión estratégica, acercamiento de la cooperación, reactivación del gobierno municipal, priorización de proyectos nuevos y ejecutados en inversión pública de forma participativa, impulsar territorio con políticas, planes, organización e información a la ciudadanía.

Gráfica 3  
*Índice de participación ciudadana La Democracia, Huehuetenango*



Fuente: SEGEPLAN, 2020.

La gráfica anterior muestra una tendencia hacia la alza, sin embargo, el dato actual comparado con el primer año de medición hay una mejora significativa, la participación no se ha quedado estancada, es decir, del año 2013 al 2018 ha subido el índice de participación ciudadana 0.784 durante los últimos seis años, sin embargo, la participación del COCODE para promover el desarrollo económico, ambiental, social y cultural a través de la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemáticas ha sido reducida.

Por otro lado, es necesario reactivar la participación de la población por medio de la implementación del análisis de su gestión estratégica (elaboración de políticas, planes, programas y proyectos) con apoyo de la cooperación y la inversión pública para la gestión, financiación y ejecución especialmente para la elaboración de planes de desarrollo municipal y comunitario, conformación de comisiones, información a la ciudadanía, la gestión administrativa que conlleva la ejecución y administración de los proyectos de inversión pública y lograr su empoderamiento, elementos que aún son débiles por la poca participación ciudadana y la falta de fortalecimiento municipal de la población debidamente organizada en el territorio del municipio de La Democracia.



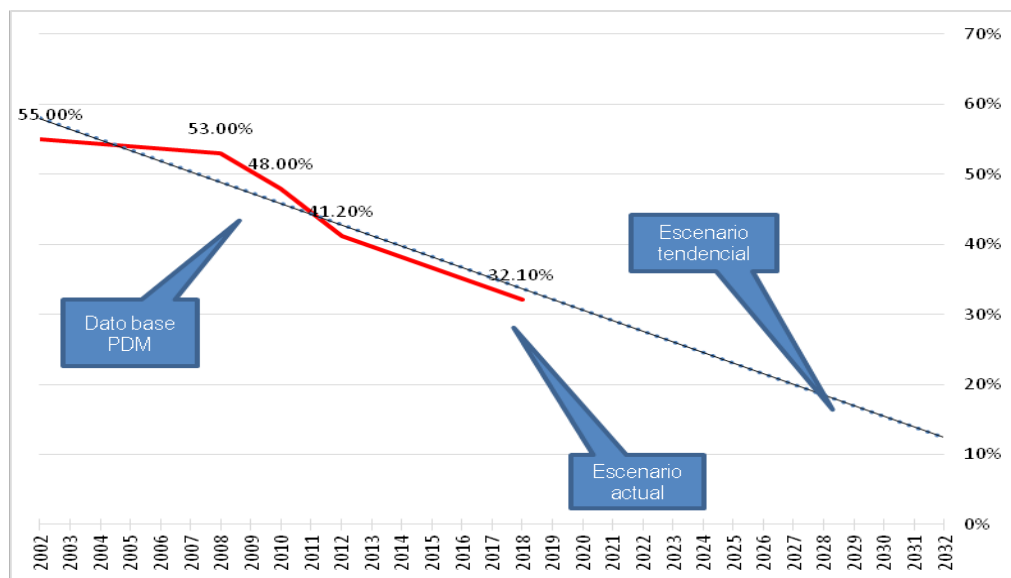
#### 4.3.4. Desorden territorial

El municipio de La Democracia posee tres delimitaciones realizadas: por IGN, INE y USIGHUE, en el PDM-OT se emplea la delimitación del IGN la cual estima una extensión territorial de 136 Km<sup>2</sup>. Se estima 10% de la extensión territorial del municipio con conflicto de límites y un 90% sin conflicto de límites municipales (Según base cartográfica IGN, 2002). El área urbana según MAGA 2010 en el mapa de intensidad de uso del suelo calcula una extensión territorial de 0.58 Km<sup>2</sup>, incluyendo las áreas construidas o aldeas principales con algún grado de desarrollo urbanístico suman 0.5 Km<sup>2</sup>, en total se obtiene 1.08 Km<sup>2</sup> de área físico construida que posee desorden. Según la DMP, 2,018 la cabecera urbana posee una extensión territorial de 1.47 Km<sup>2</sup>, en 10 años ha crecido el área urbana 0.089 Km<sup>2</sup> por año, por lo que al año 2,032 la frontera urbana será de 2.538 Km<sup>2</sup> aproximadamente, evidenciando un crecimiento acelerado y desorden urbano y rural a futuro.

El 60.88% de la población del municipio de La Democracia se distribuye en el área rural y el 39.12% en el área urbana. El pueblo está compuesta por el 6.2% de la población, seguido de las aldeas que aglutina un 35.06% de la población, los caseríos 40.03% y las fincas con un 18.75% de la población respectivamente.

De acuerdo a la categoría de los centros poblados el municipio posee Pueblo 1, Aldeas 7, Caseríos 28 y Fincas 29. Siendo las aldeas y la cabecera municipal las de mayor concentración poblacional (84%). El espacio físico construido y el espacio físico natural requieren de gestión municipal estratégica, debido a que se observa un descenso en la gestión del año 2010 al 2014 y el año 2016. Sin embargo el año 2015 presenta la mayor capacidad de gestión municipal.

Gráfica 4  
*Gestión Municipal del suelo La Democracia, Huehuetenango*



Fuente: SEGEPLAN, 2010-2011.





En la gráfica anterior podemos observar la gestión municipal hacia la baja, por lo que el territorio debe integrarse para contrarrestar esta situación negativa para el municipio. De no cambiar la situación la tendencia será a empeorar los servicios básicos necesarios para la generación de condiciones en favor de la población mayoritariamente necesitada.

A continuación se presenta la síntesis del escenario actual y tendencial del municipio de la Democracia, donde es primordial dar atención a los factores de éxito o fracaso.

Cuadro 6

Escenario

actual y tendencial La Democracia, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: <b>Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos</b></p> <p>Magnitud: 0.0525 <b>índice de servicios públicos municipales.</b></p> <p>Población: S/D.</p> <p>Territorio: <b>Cabecera municipal y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ausencia de tratamiento de aguas residuales.</b></li> <li>• <b>No hay alternativas de saneamiento domiciliar.</b></li> <li>• <b>Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento.</b></li> <li>• <b>Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control.</b></li> <li>• <b>Déficit habitacional.</b></li> <li>• <b>Diseños inadecuados de infraestructura vial.</b></li> </ul>	<p><b>Indicador de proyectos:</b> Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.0525 en el año 2018 al 0.64 en el año 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la poca capacidad o la falta de formación de capacidades a nivel municipal y la poca gestión integral de recursos financieros para favorecer el avance de los servicios públicos hace que se pierdan oportunidades para la mejora de la infraestructura de servicios públicos municipales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> La poca inversión pública integral en materia de servicios públicos municipales provoca deficiencia que afecta el saneamiento ambiental y efectos en la salud de los habitantes más vulnerables del municipio.</p>
<p>Problema central: <b>Deterioro ambiental.</b></p> <p>Magnitud: <b>10.6% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (2018). 57.1% de viviendas con servicios de saneamiento básico (2017). 0.3 de cobertura de servicio público de distribución de agua (2017). 30% de cobertura forestal (2003).</b></p> <p>Población: <b>Del municipio y lugares poblados asentados a inmediaciones de los Ríos y partes altas de las Sub cuencas.</b></p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el 2032, se ha incorporado a la protección 1,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestiona el 30% territorio el PSA binacional para favorecer los ecosistemas con el aumentar la cobertura forestal.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El aumento de la declaratoria de áreas protegidas o áreas de manejo a nivel municipal y la incorporación de incentivos forestales para la protección de los recursos naturales será positivo, sin embargo, debe priorizarse en áreas prioritarias municipales para garantizar recursos naturales de calidad.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: <b>Área urbana y rural.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contaminación ambiental.</b></li> <li>• <b>Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</b></li> <li>• <b>Perdida de ecosistemas.</b></li> <li>• <b>Falta de recursos naturales.</b></li> <li>• <b>Cambio de uso del suelo.</b></li> <li>• <b>Gestión del recurso hídrico.</b></li> <li>• <b>Sequia.</b></li> </ul>	<p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> el aumento de la deforestación y la degradación de áreas de recarga hídrica municipal y la falta de programas específicos hará que la cobertura y la calidad del bosque, suelo y agua sea deficiente y de baja disponibilidad para la población actual y futura.</p>
<p>Problema central: <b>Incremento de la inseguridad ciudadana.</b></p> <p>Magnitud: <b>0.784% índice de participación ciudadana.</b></p> <p>Población: <b>COCODES y sector organizado.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera urbana y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Poca gestión estratégica.</b></li> <li>• <b>Poca inversión pública.</b></li> <li>• <b>Poca planificación local.</b></li> <li>• <b>Ciudadanía desinformada.</b></li> <li>• <b>Poca organización comunitaria.</b></li> <li>• <b>Falta de fortalecimiento a COCODES, comisiones de trabajo.</b></li> <li>• <b>Falta de apertura de espacios de participación.</b></li> </ul>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> Al 2032, se ha incrementado la participación ciudadana en 20 puntos (de 0.788 en el año 2018 al 0.99 en el año 2024).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la toma de decisiones políticas poco consensuadas con la población por la falta de fortalecimiento del COMUDE y la desorganización del municipio por la falta de presencia del ente rector o generación de programas de fortalecimiento de capacidades de incidencia en la toma de decisión para el desarrollo del municipio hace que la población sea vulnerable y los problemas socioeconómicos se agudicen más.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Desarrollo municipal lento, poco participativo y no incluyente en la toma de decisión política y socioeconómica del municipio.</p>
<p>Problema central: <b>Desorden territorial</b></p> <p>Magnitud: <b>0.324 Índice de gestión municipal.</b></p> <p>Población: <b>N/D.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera municipal y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural.</b></li> <li>• <b>Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos.</b></li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos la gestión municipal (de 0.324 en el año 2018 al 0.824 en el año 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales para atender el desorden territorial.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> La agudización de</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de organización del territorio.</b></li> </ul>	<p>problemas socioeconómicos en el municipio y la expansión poblacional sumida en pobreza extrema provocara desorden territorial.</p>
<p><b>Potencialidad 1: Café certificado.</b></p> <p>Magnitud: <b>63% del suelo de cobertura agroecológica para la producción agrícola, forestal y pecuaria diversificada para la producción y sistemas productivos bajo manejo sostenible (2018).</b></p> <p>Territorio: <b>Todo el municipio.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de análisis del suelo.</b></li> <li>• <b>Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria.</b></li> <li>• <b>Falta de semilla certificada.</b></li> <li>• <b>Demanda de mercados en base a planes de mercadeo.</b></li> <li>• <b>Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa.</b></li> <li>• <b>Falta de asistencia técnica permanente.</b></li> <li>• <b>Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor.</b></li> <li>• <b>Falta de vías de comunicación apropiadas.</b></li> </ul>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el municipio posee características físicas, climáticas y edáficas que favorece el rendimiento de cultivos agrícolas con alto potencial (café especialmente).</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> la agroindustria proporcionara en el futuro empleos permanentes que favorecen la reducción de los niveles de pobreza que afronta el municipio.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Fomento del turismo natural y paisajístico.</b></p> <p>Magnitud: <b>5 sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</b></p> <p>Territorio: <b>La Mesilla, Camoja Grande, La Ceiba, Cabecera Urbana y Camojallito.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> si la institucionalidad y las organizaciones presentes no generan un clúster económico que fomente las capacidades y manejo empresarial se perderán oportunidades laborales del potencial natural y paisajístico para beneficio de los habitantes del municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> el deterioro del patrimonio y sitios naturales harán que el municipio pierda</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio.</li> <li>• Poca presencia institucional relacionada.</li> <li>• Poco fomento por parte de las autoridades locales.</li> <li>• Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios naturales y paisajísticos.</li> <li>• Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico.</li> </ul>	<p>oportunidades importantes para la generación de oportunidades laborales.</p>
<p>Potencialidad 3. <b>Remesas para fomento de la inversión.</b></p> <p>Magnitud: <b>Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agrosilvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización</b></p> <p>Territorio: <b>Urbano y rural.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas.</li> <li>• Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas.</li> <li>• Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares.</li> <li>• Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares.</li> </ul>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la no inclusión del idioma inglés en la enseñanza universal hará que la población que migre pierda potencial importante para ofrecer su mano de obra a nivel internacional generando condiciones desfavorables para su desempeño.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> el aumento de la discriminación y pérdida de derechos internacionales hará que deprima la calidad de vida de los migrantes.</p>
<p>Potencialidad 4. <b>Recurso técnico y profesional.</b></p> <p>Magnitud: <b>Educación superior.</b></p>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> Para el 2032, se ha incrementado e recurso técnico y profesional que se incorpora a las actividades socioeconómicas del municipio en 10 puntos porcentuales.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: <b>Cabecera urbana y centralidades.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio.</b></li> <li>• <b>Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio.</b></li> <li>• <b>Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo.</b></li> <li>• <b>Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio.</b></li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> los impulsos de las potencialidades agrícolas y no agrícolas requieren de profesionales especializados que impulsan e innovan nuevas tecnologías y tendencias que permita potenciar el recurso humano y que favorezca su desarrollo permanente a nivel interno.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> de no formar al recurso humano con enfoque empresarial ello generara condiciones negativas para el desarrollo económico del territorio repercutiendo en más pobreza y desarrollo de potencialidades a nivel del municipio. Lo cual aún no posee escuelas de formación agrícola, forestal y pecuaria, así mismo la incorporación de tecnología, maquinaria y sistemas de comunicación eficientes a nivel privado y oficial.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 5. <b>Recurso hídrico, forestal y suelo.</b></p> <p>Magnitud: <b>Sub cuencas del Río Selegua, Chojil y Rancho Viejo.</b></p> <p>Territorio: <b>Microrregión X, V, IV, VII, y VI.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales para el impulso de procesos de compensación como medio de sostenibilidad socioeconómica de las poblaciones.</b></li> <li>• <b>Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana.</b></li> <li>• <b>Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional.</b></li> <li>• <b>Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y reservas del Estado.</b></li> <li>• <b>Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales y paisajísticos.</b></li> <li>• <b>Falta de programa municipales para la recuperación y conservación de áreas de protección especial.</b></li> <li>• <b>Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque).</b></li> </ul>	<p><b>Indicador de proyecto:</b> S/D.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el municipio presenta tres ecosistemas naturales de alta importancia, así mismo sus aguas o recursos son empleados a nivel binacional lo cual es un potencial de alta importancia para el municipio para poder gestionar el manejo integrado del municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> el deterioro de los recursos naturales es evidente siendo indispensable su manejo integral de lo contrario los recursos se agotaran y representara para las poblaciones futuras contaminación ambiental, escases de agua y de recursos naturales para su subsistencia o mantenimiento de actividades socioeconómicas indispensables para la vida.</p>

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2020.



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta participativa municipal para la gestión integral del territorio, en base a la organización territorial futura, las problemáticas, potencialidades, los resultados, productos, directrices, lineamientos normativos y regulatorios de usos del suelo para potenciar y ordenar la inversión para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

### 5.1. Visión de desarrollo del municipio

El municipio de La Democracia al 2,032 por su desarrollo conurbano de sus centros poblados cercanos cuentan con ordenamiento territorial que brinda resiliencia, bienes, servicios e intercambios comerciales binacionales, los cuales por medio de la ciudadanía y el Estado planifican y ordenan y potencian los usos del suelo para impulsar agroindustria, agro forestaría, turismo, servicios y comercio que garantizara trabajo, alimento, educación, salud, recreación, seguridad y justicia a la población del municipio de La Democracia, Huehuetenango.

### 5.2. Organización Territorial Futura -OTF.

El municipio posee tres lugares poblados con la mejor cobertura de servicios, desarrollo de actividades socioeconómicas, urbanismo, concentración y visita de una gran cantidad de población, además posee una ubicación geográfica privilegiada para el comercio y la prestación de servicios internos y externos, así mismo, poseen indicio de desarrollo urbanístico, condiciones de vialidad, intervención del gobierno, en donde se deberán concentrar esfuerzos en los próximos doce años en materia de ordenamiento territorial, donde todos los sectores organizados deben integrarse para atender las problemáticas e impulsar las potencialidades para beneficio de los habitantes del municipio. Así mismo se menciona Aldea Camojallito como centralidad potencial.

El siguiente cuadro contempla la especialidad y las acciones estratégicas iniciales priorizadas por la mesa técnica y de forma participativa para sentar las bases del desarrollo organizacional futuro, sin embargo, es importante generar su delimitación por medio de estudios técnicos más específicos.



Cuadro 7 Organización Territorial Futura

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2019	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	CENTRO LA DEMOCRACIA	Actual	7000	18500	23700	Educación, servicios, comercio Y agroindustria derivada del café.	Ampliación de carreras educativas (Diversificado) y establecer Centros Universitarios Fortalecer infraestructura competitiva para el desarrollo de los servicios y el comercio Mejoramiento del sistema vial de conectividad y vialidad de la cabecera municipal Generar sistemas de transporte público más eficientes. Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zonas de recarga hídrica Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Definir y normar zonas agroindustriales Elaborar plan de uso del suelo, plus y su reglamento.
2	CAMOJA GRANDE	Actual	2700	8000	23704	Agroindustria derivada del café, leche y carne, servicios y comercio	Fortalecer infraestructura competitiva para el comercio Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Generar sistemas de transporte público Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento.
3	LA MESILLA	Actual	2800	5000	8929	Agroindustria derivada de la leche, carne y turismo nacional e internacional y comercio	Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Manejo adecuado de las aguas residuales Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Generar sistemas de transporte público Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos. Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento.
4	CAMOJALITO	Potencial	1200	2500	5208	Agrosilvopastoril y turismo	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Generar sistemas de transporte público Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Manejo adecuado de las aguas residuales Elaborar plan de uso del suelo y su reglamento.

Fuente: Mesa Técnica Virtual y SEGEPLAN, 2020.

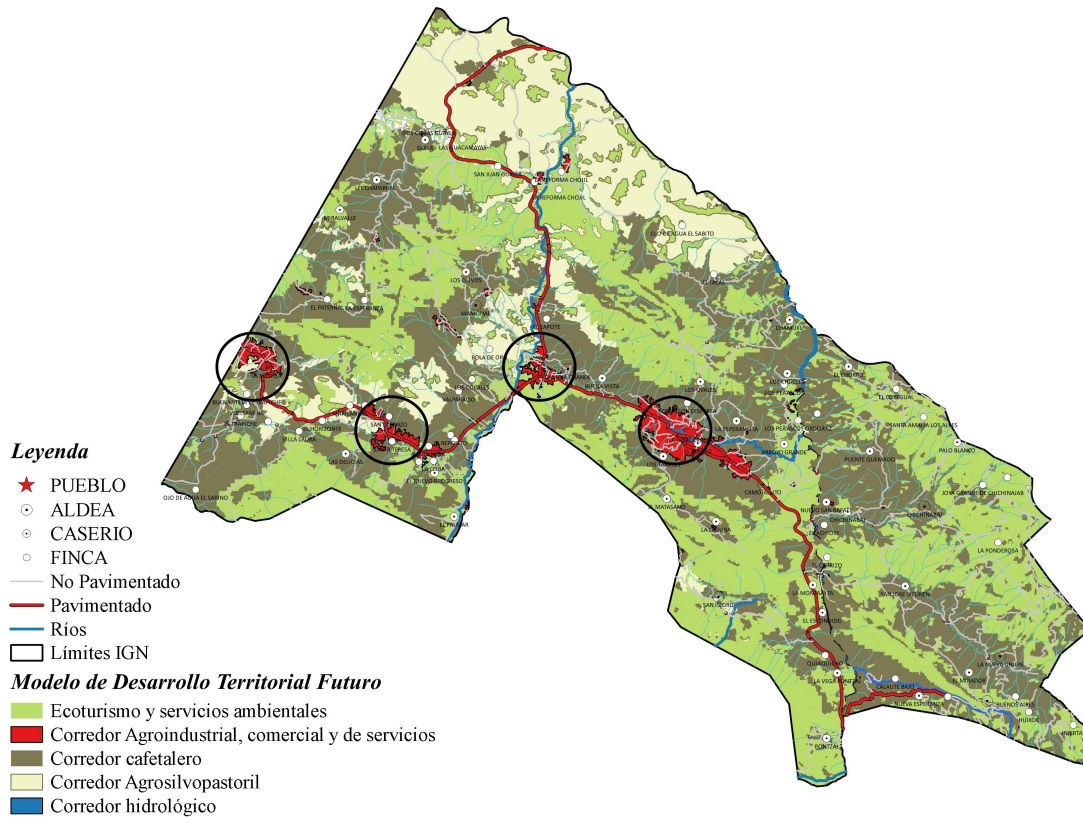




A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futuro que deberá prestársele mayor atención en los próximos doce años para impulsar la el desarrollo del municipio de La Democracia.

Mapa 7

Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, SEGEPLAN, 2020.

### 5.3. Escenario futuro de desarrollo

En base al escenario actual y tendencial se implementa el modelo del escenario futuro el cual plantea las concentraciones y el esfuerzo que deben realizar las autoridades y la población debidamente organizada para desarrollar los corredores planteados y así proveer ordenamiento, seguridad, actividades económicas de calidad e infraestructura derivadas del impulso de las potencialidades y el desarrollo de los corredores territoriales, lo cual deberá atender la causalidad sobre las cuales deberá impulsar el presente escenario futuro de desarrollo del municipio.

El impulso de lo anterior permitirá mejor cobertura y acceso a servicios de calidad, disminución de la violencia y el delito, la integración familiar, oportunidades de empleo, infraestructura en salud, turismo, educación, atención al analfabetismo, cabeceras urbanas y rurales con ordenamiento territorial, mejor seguridad y participación ciudadana de los sectores organizados, mayor control de la contaminación de los ríos, los anterior se podrá lograr con la inversión de proyectos estratégicos.



Se espera en el futuro el impulso de la vivienda integral, los servicios de saneamiento básico, agua de calidad, energía eléctrica, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con mejores caminos, mercados, rastros, cementerios, reducción de la violencia intrafamiliar, menos violencia contra la mujer, más agentes de la PNC y comisiones para erradicar la violencia y el delito, menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa, mayor número de docentes, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, más caudal de las fuentes de agua, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal, mayores áreas protegidas, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada, mayor industria y centros poblados ordenados, es decir propiciar una mejor gestión del municipio de La Democracia. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro 8  
Escenario Actual y Futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: <b>Incremento de la inseguridad ciudadana.</b></p> <p>Magnitud: <b>78 hechos delictivos.</b></p> <p>Población: <b>Todo el municipio.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera urbana, La Mesilla, San Francisco, Camoja Grande y Camojallito.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Violencia a mujeres.</b></li> <li>• <b>Conflictos sociales.</b></li> <li>• <b>Proliferación de áreas clandestinas.</b></li> <li>• <b>Hechos delictivos.</b></li> <li>• <b>Poca participación y representatividad ciudadana.</b></li> <li>• <b>Poca presencia institucional relacionada a la temática.</b></li> <li>• <b>Falta de formación y capacitación.</b></li> <li>• <b>Nula inversión pública para fortalecer la temática.</b></li> <li>• <b>Falta de fortalecimiento a COCODES, comisiones de trabajo.</b></li> <li>• <b>Falta de apertura de espacios de participación.</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad de país:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 78 hechos delictivos.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Al 2024, se han disminuido los hechos delictivos (De 78 en el año 2013 a 40 en el año 2024 y 10 en el año 2032).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Disminución de la violencia en contra de las mujeres.</b></li> <li>• <b>Decisiones políticas consensuadas.</b></li> <li>• <b>Eliminación de áreas clandestinas.</b></li> <li>• <b>Disminución de hechos delictivos.</b></li> <li>• <b>Sistema de Consejo Fortalecidos y organizado.</b></li> <li>• <b>Presencia institucional en el municipio.</b></li> <li>• <b>Programas de capacitación y formación municipal.</b></li> <li>• <b>Inversión pública en materia de seguridad.</b></li> </ul>
<p>Problema central: <b>Desorden territorial</b></p>	<p><b>Prioridad: Ordenamiento territorial.</b></p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: <b>0.089 índice de gestión estratégica.</b></p> <p>Población: <b>N/D.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera municipal y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de instrumentos, normativas, regulaciones, gestión urbana y rural.</b></li> <li>• <b>Falta de lineamientos de ordenamiento territorial estratégicos.</b></li> <li>• <b>Falta de organización del territorio.</b></li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0.911 de índice de gestión estratégica.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos la gestión estratégica municipal (de 0.089 en el año 2018 al 0.589 en el año 2032).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Municipio con modelo de gestión del territorio.</b></li> <li>• <b>Implementación plan de ordenamiento territorial integral</b></li> <li>• <b>Capacidad de gestión municipal.</b></li> <li>• <b>Aprobación de instrumentos, normativas y regulaciones de gestión urbana y rural.</b></li> <li>• <b>Unidades de gestión de fondos municipales.</b></li> <li>• <b>Institucionalidad integrada para el desarrollo.</b></li> <li>• <b>Generación de ingresos propios municipales.</b></li> <li>• <b>Atención a conflictos socioeconómicos.</b></li> <li>• <b>Control de la expansión de la población vulnerable.</b></li> </ul>
<p>Problema central: <b>Deterioro ambiental.</b></p> <p>Magnitud: <b>18% de cobertura forestal (2018).</b></p> <p>Población: <b>Todo el municipio.</b></p> <p>Territorio: <b>Área urbana y rural.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contaminación ambiental.</b></li> <li>• <b>Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</b></li> <li>• <b>Falta de calidad de agua.</b></li> <li>• <b>Perdida de ecosistemas.</b></li> <li>• <b>Falta de recursos naturales.</b></li> <li>• <b>Cambio de uso del suelo.</b></li> <li>• <b>Gestión del recurso hídrico.</b></li> <li>• <b>Sequia.</b></li> <li>• <b>Contaminación de ríos.</b></li> <li>• <b>Incendios forestales y tala ilícita.</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad de país:</b> Valor económico de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> % de la cobertura forestal.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 2,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestión el 30% territorio el PSA binacional para contrarrestar la pérdida de los ecosistemas y con ello aumentar la cobertura forestal.</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas bajo incentivos forestales.</b></li> <li>• <b>Áreas protegidas con interés binacional e intermunicipal.</b></li> <li>• <b>Áreas de recarga hídrica para abastecimiento de agua de calidad.</b></li> <li>• <b>Reducción de la deforestación de los ecosistemas y la degradación del suelo.</b></li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b> <b>Deserción educativa multinivel (Primaria, básico y diversificado).</b></p> <p><b>Magnitud:</b> <b>23.92% de deserción escolar (2019).</b></p> <p><b>Población:</b> <b>Todo el municipio.</b></p> <p><b>Territorio:</b> <b>Área urbana y rural.</b></p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Migración y emigración por trabajo.</b></li> <li>• <b>Desintegración familiar.</b></li> <li>• <b>Violencia contra la mujer.</b></li> <li>• <b>Analfabetismo.</b></li> <li>• <b>Pobreza extrema.</b></li> <li>• <b>Machismo.</b></li> <li>• <b>Falta de alumno y maestros.</b></li> <li>• <b>Desnutrición crónica y aguda.</b></li> <li>• <b>Falta de servicios básicos.</b></li> <li>• <b>Falta de centros educativos.</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad de país:</b> Educación.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> <b>23.92%</b> de deserción escolar multinivel (Primaria, básico y diversificado).</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032, se ha disminuido la tasa de deserción a 18.92 puntos porcentuales (De 23.92% en el 2019 a 5% en el 2032).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del analfabetismo.</li> <li>• Aumento de alumnos y maestros de forma proporcional con equidad de género.</li> <li>• Niños sanos.</li> <li>• Escuelas con servicios básicos.</li> <li>• Centros educativos suficientes.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos.</p> <p><b>Magnitud:</b> 0.0545 índice de servicios públicos municipales. 10.6% de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario (2018). 57.1% de viviendas con servicios de saneamiento básico (2018). 0.3 de cobertura de servicio público de distribución de agua (2018). 100% de agua sin cloración (2019). 0% de drenaje (2019). 15% de hogares conectados a letrinas (2017). 0% de hogares conectados a una red de alcantarillado (2017). 0% de hogares sin recolección de residuos y desechos sólidos. Índice de gestión municipal 0.324.</p> <p><b>Población:</b> S/D.</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• No hay alternativas de saneamiento domiciliar.</li> </ul>	<p><b>Prioridad de país:</b> Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0.9455 índice de servicios públicos municipales.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.0545 en el año 2018 al 0.4145 en el año 2032). Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 10 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado el servicio de saneamiento básico en 15 puntos (de 57.1% en el 2018 al 72.1% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 3 puntos las viviendas con servicio de agua (de 95.4% en el 2018 al 98.4% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2018 al 60% en el 2032)</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral de recursos financieros.</li> <li>• Mejora e inversión de infraestructura.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada cobertura de recolección de basura y tratamiento.</li> <li>• Existencia de botaderos a cielo abierto y sin control.</li> <li>• Déficit habitacional.</li> <li>• Diseños inadecuados de infraestructura vial.</li> <li>• Falta de mercados, rastros y cementerios</li> <li>• Insuficientes carreteras</li> <li>• Agua contaminada</li> <li>• Falta de infraestructura para proporcionar saneamiento ambiental</li> <li>• Falta de sistemas de alcantarillado sanitario</li> <li>• Falta de educación ambiental</li> <li>• Falta de tren de aseo municipal o privado</li> <li>• Falta de presupuesto</li> <li>• Proliferación de enfermedades gastrointestinales</li> <li>• Falta de agua, energía, drenajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento ambiental.</li> <li>• Habitantes con salud y vivienda digna.</li> <li>• Sistemas de cloración de agua implementados.</li> <li>• Infraestructura adecuada para saneamiento ambiental.</li> <li>• Sistemas de alcantarillado sanitario.</li> <li>• Sistemas de manejo de los residuos líquidos y sólidos.</li> <li>• Generación de ingresos propios municipales.</li> <li>• Menos enfermedades gastrointestinales.</li> <li>• Vías integrales pavimentadas para favorecer la comunicación y transporte de servicios públicos y privados.</li> </ul>
<p>Problema central: <b>Aumento de la mortalidad.</b></p> <p>Magnitud: <b>Tasa de mortalidad infantil 6 por cada 1000. Tasa de mortalidad de la niñez menores de 4 años 2 por cada 1000. Razón de mortalidad materna 2. Tasa de mortalidad general 3.</b></p> <p>Población: <b>Mujeres en edad fértil y población de 0 a 4 años 19,455 para el año 2020. Madres, niños, infantes, mujeres y jovencitas del municipio.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera urbana y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de infraestructura integral para proveer salud.</b></li> <li>• <b>Vulnerabilidad nutricional.</b></li> <li>• <b>Falta de personal médico.</b></li> <li>• <b>Escases de medicamentos, medicina y tecnología.</b></li> <li>• <b>Falta de programas de salud reproductiva.</b></li> <li>• <b>Falta de capacitación, formación y equipo de comadronas.</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud.</p> <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos..</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> Tasa de mortalidad infantil 6 por cada 1000 nacidos vivos. Tasa de la niñez 2 por cada 1000 nacidos vivos. Tasa de mortalidad general 3 por cada 1000 nacidos vivos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna a 0. (De 2 en el año 2010 a 0 en el año 2032). Al 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil a 1 por cada 1000 nacidos (De 6 en el 2010 a 1 en el 2024). Al 2024, se ha disminuido la tasa de la niñez a 0 (De 02 en el 2010 a 0 en el 2024). Al 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad general a 0 (De 3 en el 2010 a 0 en el 2024).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de salud construida bajo estándares internacionales para dar atención integral.</li> <li>• Atención temprana nutricional.</li> <li>• Cobertura de salud y médica.</li> <li>• Provisión de medicamentos, medicina y tecnología adecuada para dar atención integral en salud.</li> <li>• Programas de salud para dar atención temprana en</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
	<p>materia de salud reproductiva con presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano en salud formado y especializado para brindar atención a la población vulnerable.</li> </ul>
<p>Problema central: <b>Insuficiente producción Agrosilvopastoril.</b></p> <p>Magnitud: <b>63% del territorio del municipio posee monocultivo del café, el 5% esta urbanizado, el 15% cubierto de pasto y el resto de bosque.</b></p> <p>Población: <b>Todo el municipio.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera urbana y aldeas principales.</b></p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de granos básicos.</b></li> <li>• <b>Compra de maíz.</b></li> <li>• <b>Agricultura de subsistencia.</b></li> <li>• <b>Dependencia de productos perecederos.</b></li> <li>• <b>Consumo de productos chatarra.</b></li> <li>• <b>Falta de programas para la producción agrosilvopastoril</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 15% del territorio.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2024, se ha aumentado cinco puntos porcentuales las áreas de producción agrosilvopastoril las cuales abastecen los mercados del municipio (De 15% en el 2019 al 10% en el 2024).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercados municipales abastecidos con la producción agrosilvopastoril.</li> <li>• Agricultura excedentaria.</li> <li>• Programa para el fortalecimiento de la producción agrosilvopastoril.</li> <li>• Formación y capacitación de agricultores, silvícolas y pecuarios en materia de producción láctea y carnes.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 1: Café certificado.</b></p> <p>Magnitud: <b>63% del suelo con café (2019).</b></p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de análisis del suelo.</b></li> <li>• <b>Falta de diversificación de la producción agrícola, forestal y pecuaria.</b></li> <li>• <b>Falta de semilla certificada.</b></li> <li>• <b>Demanda de mercados en base a planes de mercadeo.</b></li> <li>• <b>Implementación de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa.</b></li> </ul>	<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y empleo.</p> <p><b>Meta de país:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0% de cobertura agroecológica.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria.</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Municipio potencia</b> características físicas, climáticas y edáficas que favorece el rendimiento de cultivos agrícolas con alto potencial (café especialmente).</li> <li>• Agroindustria provee empleos permanentes que favorecen la reducción de los niveles de pobreza que afronta el municipio.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asistencia técnica permanente.</li> <li>• Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor.</li> <li>• Falta de vías de comunicación apropiadas.</li> </ul>	
<p>Potencialidad 2: <b>Fomento del turismo gastronómico, natural y paisajístico.</b></p> <p>Magnitud: <b>Sitios naturales, gastronómicos y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel urbano y rural.</b></p> <p>Territorio: <b>La Mesilla, Camojallito, Camoja Grande, Cabecera Urbana, San Francisco, y otras comunidades.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco fomento de los sitios a nivel educativo y todos los medios de comunicación del municipio.</li> <li>• Poca presencia institucional relacionada.</li> <li>• Poco fomento por parte de las autoridades locales.</li> <li>• Poca inversión para el fortalecimiento de los sitios naturales, gastronómicos y paisajísticos.</li> <li>• Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico.</li> </ul>	<p><b>Prioridad:</b> Valor económico de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2018; y del 50% en 2018 al 35% en el 2032).</p> <p>Brecha del municipio: <b>0 sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</b></p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generación de Clúster económico con formación y manejo empresarial.</b></li> <li>• <b>Potenciar sitios naturales y paisajísticos con infraestructura y servicios.</b></li> <li>• <b>Conservación del patrimonio y sitios naturales.</b></li> </ul>
<p>Potencialidad 3. <b>Remesas para fomento de la inversión.</b></p> <p>Magnitud: <b>Fortalecimiento financiero de las Mipymes (cooperativas y asociaciones) con enfoque en salud, educación, agro silvopastoril, agroforestal, comercio, servicios e industrialización</b></p> <p>Territorio: <b>Urbano y rural.</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y empleo.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0%.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asocio que vele por motivar la inversión de remesas.</li> <li>• Pocos programas de motivación o divulgación de oportunidades de inversión de las remesas.</li> <li>• Falta de fomento de conformación de empresas orientadas a la producción agrícola, forestal y pecuaria derivadas de las remesas familiares.</li> <li>• Falta de centro municipal para el análisis y orientación de la inversión de las remesas familiares.</li> </ul>	<p>2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión del idioma inglés en la currículum nacional base.</li> <li>• Programas de formación y certificación de capacidades laborales.</li> <li>• Población con conocimiento de derechos laborales entro otros internacionales.</li> <li>• Empresas familiares derivadas de la producción agrosilvopastoril entre otras acciones.</li> </ul>
<p>Potencialidad 4. <b>Recurso técnico y profesional.</b></p> <p>Magnitud: <b>Educación superior.</b></p> <p>Territorio: <b>Cabecera urbana y centralidades.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras universitarias poco diversificadas y enfocadas al desarrollo económico local del municipio.</li> <li>• Creación de carreras técnicas y universitarias con demanda fuera del municipio.</li> <li>• Jóvenes con potencial no acceden a las carreras por falta de recursos económicos o programas de apoyo.</li> <li>• Falta de espacio laboral para ejercer la profesión dentro del municipio.</li> </ul>	<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y empleo.</p> <p><b>Meta de país:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleo decentes y de calidad.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 0% de cobertura agroecológica.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se han implementado diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria.</p> <p><b>Escenario futuro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales especializados con enfoque empresarial de acuerdo a las potencialidades del municipio.</li> <li>• Impulso e incorporación de nuevas tecnologías para potenciar los sistemas agrosilvopastoril.</li> <li>• Escuelas de formación agrícola, forestal y pecuaria con enfoque empresarial.</li> <li>• Incorporación de tecnología, maquinaria y sistemas de innovación eficiente y eficaz a nivel privado y público.</li> </ul>





Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 5. <b>Recurso hídrico, forestal y suelo.</b></p> <p>Magnitud: <b>Sub cuencas del Río Rancho Viejo, Selegua y Chojil.</b></p> <p>Territorio: <b>Partes altas del municipio y con problemas de deslizamientos y en las partes bajas especialmente por inundación.</b></p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de políticas ambientales de protección de los recursos naturales para el impulso de procesos de compensación como medio de sostenibilidad socioeconómica de las poblaciones.</li> <li>• Falta de ordenamiento territorial del área rural y urbana.</li> <li>• Poca gestión municipal del potencial natural a nivel binacional.</li> <li>• Poca fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y reservas del Estado.</li> <li>• Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales y paisajísticos.</li> <li>• Falta de programa municipales para la recuperación y conservación de áreas de protección especial.</li> <li>• Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque).</li> </ul>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: S/D.</p> <p>Meta municipal: S/D.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas conservados con apoyo binacional e intermunicipal.</li> <li>• Manejo integrado de los recursos naturales.</li> <li>• Saneamiento ambiental.</li> </ul>

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2020.



#### 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación se aprecia la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales y los bienes y servicios que se entregaran a la población del municipio para mejorar su calidad de vida.

Cuadro 9  
Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo

Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p>	<p><b>Resultado:</b> Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).</p>	<p><b>Resultado Municipal:</b> Al 2024, se han disminuido los hechos delictivos (De 78 en el año 2013 a 40 en el año 2024 y 10 en el año 2032).</p>	<p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</p> <p>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal.</p>	MINGOB
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del</p>	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Para el 2032, se ha aumentado 50 puntos la gestión estratégica municipal (de 0.089 en el año 2018 al 0.589 en el año 2032).</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial.</p> <p>Áreas de uso urbano regulado.</p> <p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p>	MUNI



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.				
<p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	<p>Para el 2032, se ha incorporado al SIGAP 2,286 hectáreas en la modalidad de conservación y se ha incrementado 4,926 hectáreas de reforestación bajo modalidad de incentivos forestal y se gestión el 30% territorio el PSA binacional para contrarrestar la pérdida de los ecosistemas y con ello aumentar la cobertura forestal.</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p>	MUNI
<p>Educación.</p> <p>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a</p>	<p>Para el 2032, se ha disminuido la tasa de deserción a 18.92 puntos porcentuales (De 23.92% en el 2019 a 5% en el 2032).</p>	<p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</p> <p>Promotores</p>	MINEDUC



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
	45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		<p>educativos capacitados para la atención de la primera infancia.</p> <p>Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primaria con vigilancia nutricional.</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)</p>	
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De</p>	<p>Para el 2032, se ha aumentado en 36 puntos el índice de servicios públicos municipales (de 0.0545 en el año 2018 al 0.4145 en el año 2032).</p>	<p>Carreteras terciarias (MCIV).</p> <p>Áreas con alumbrado público.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).</p>	MUNI



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).  Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).		Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.  Familias con servicios de alcantarillado.  Familias beneficiadas con viviendas mejoradas.	
Prioridad: Acceso a servicios de salud.  Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).	Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna a 0. (De 2 en el año 2010 a 0 en el año 2032). Al 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil a 1 por cada 1000 nacidos (De 6 en el 2010 a 1 en el 2024). Al 2024, se ha disminuido la tasa de la niñez a 0 (De 02 en el 2010 a 0 en el 2024). Al 2024, se ha	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.  Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo.  Construcción de caminos rurales (por competencia municipal).  Población con acceso a métodos de planificación familiar.  Mujeres embarazadas	MSPAS



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
		<p>disminuido la tasa de mortalidad general a 0 (De 3 en el 2010 a 0 en el 2024).</p>	<p>reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.</p> <p>Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales.</p> <p>Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS)</p> <p>Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores</p>	



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
			de salud registro.  Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS).  Contratación de personal.	
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p>	<p>Para el 2024, se ha aumentado cinco puntos porcentuales las áreas de producción agrosilvopastoril las cuales abastecen los mercados del municipio (De 15% en el 2019 al 10% en el 2024).</p>	<p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.</p> <p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</p>	MAGA y SOSEP.
<p>Prioridad: Empleo e Inversión.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo</p>	<p>Para el 2032, se han implementado</p>	<p>Se han asegurado las condiciones para la generación de</p>	MINTRAB, MINECO



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a)</p> <p>Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b)</p> <p>Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c)</p> <p>disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d)</p> <p>Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, ***independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6.</p>	<p>diversos sistemas de conservación de suelos bajo la modalidad de incentivo o mecanismo de compensación para favorecer la productividad, contrarrestar la sequía, favorecer los ecosistemas y aumentar la cobertura forestal, agrícola y pecuaria.</p> <p><b>Sitios naturales y paisajísticos con fines educativos, investigativos, natural y paisajísticos a nivel comunitario.</b></p> <p>Para el 2032, ha disminuido la población desempleada 15 puntos (de 64% en el 2002 al 50% en 2017; y del 50% en 2017 al 35% en el 2032).</p>	<p>empleos decentes y de calidad.</p> <p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (MINECO).</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p>	





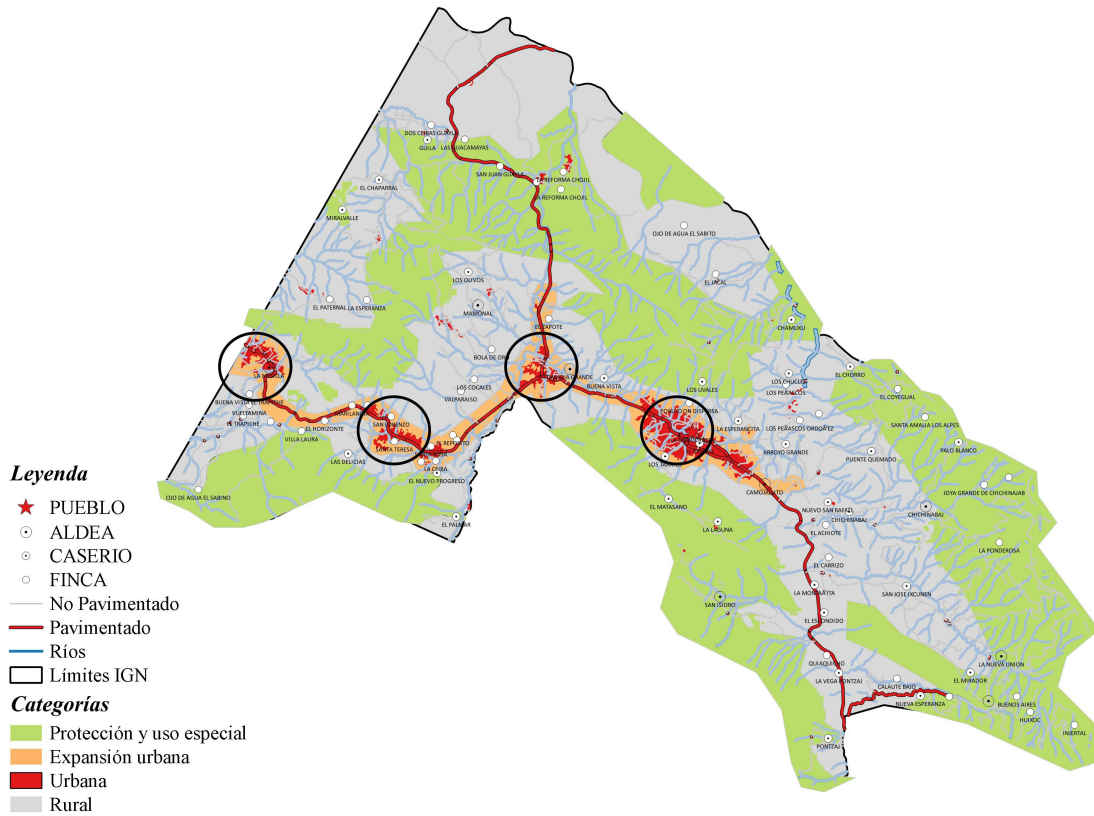
Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2020.

## 5.5. Categorías de usos del territorio

El municipio de La Democracia posee diversas dinámicas socioeconómicas y constructivas donde el espacio físico natural y construido está configurando el crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población. A continuación se presenta las categorías y las subcategorías definidas por la mesa técnica y avalados por los actores de forma participativa ante el Concejo Municipal y el COMUDE como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través de lineamientos del uso del suelo y por medio de la planificación estratégica se implemente el ordenamiento territorial municipal.



Mapa 8  
Categorías de usos del territorio



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2020.

El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio.

### 5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro 10  
Directriz de OT -Categoría Urbana



<b>Categoría</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategoría</b>
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Urbana - Vivienda</b>
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	<b>Urbana Comercio</b> -
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	<b>Urbana Comercio Vivienda</b> -
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	<b>Urbana Comercio Industria</b> -
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.	<b>Urbana - Uso industrial</b>
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	<b>Urbana Equipamiento</b> -
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	<b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b>

Cuadro 11

de OT Categoría Expansión Urbana

Directriz

<b>Expansión urbana</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategoría</b>
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Expansión urbana - Vivienda</b>
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Comercio</b>
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su	<b>Expansión urbana - Uso mixto</b>



<b>Expansión urbana</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategoría</b>
	impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Comercio - Vivienda</b>
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria</b>
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Uso industrial</b>
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial</b>

Cuadro 12  
Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial

<b>Protección y Uso Especial</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategoría</b>
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas	<b>Protección - Fallas geológicas identificadas</b>
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	<b>Protección - Áreas protegidas</b>
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo	<b>Protección - Lugares</b>



<b>Protección y Uso Especial</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategoría</b>
	lugares sagrados	<b>sagrados</b>
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	<b>Protección - Sitios arqueológicos</b>
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos	<b>Protección - Centros históricos</b>
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos	<b>Protección - Monumentos históricos</b>
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	<b>Protección - Corredores viales</b>
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	<b>Protección - Instalaciones especiales</b>
	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil	<b>Uso especial - Aeronáutica civil</b>
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	<b>Uso especial - Reservas territoriales del Estado</b>
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	<b>Uso especial - Zonas de adyacencia</b>
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas	<b>Uso especial - Zonas francas</b>
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	<b>Uso especial - Tierras comunitarias</b>
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	<b>Uso especial - Minería metálica y no metálica</b>

Cuadro 13

de OT Categoría Rural

Directriz

<b>CATEGORÍA RURAL</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategorías</b>
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	<b>Rural - Vivienda</b>
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	<b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b>
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>



<b>CATEGORÍA RURAL</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>	<b>Subcategorías</b>
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	<b>Rural - Forestal para producción</b>
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	<b>Rural - Forestal de protección</b>
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	<b>Rural - Forestal de recuperación</b>
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	<b>Rural - Actividades no agrícolas</b>
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	<b>Rural - Cuerpos de agua</b>

### 5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para las subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

#### 5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 14  
Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural

<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<b>Rural - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b>	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural - Forestal para producción</b>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal de protección</b>	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
<b>Rural - Cuerpos de agua</b>	Bosques de galería o ripiarias Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

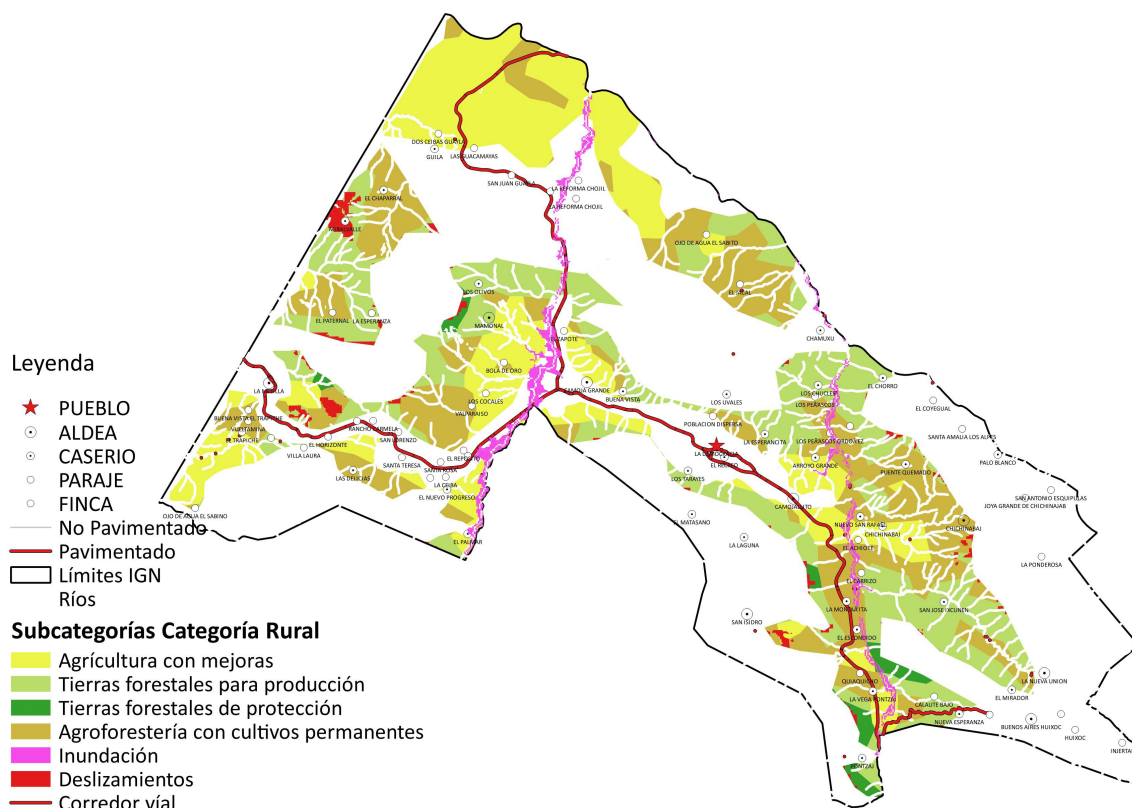
Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2020.

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como la ruta a seguir para mejorar la situación del municipio.





Mapa 9  
Sub categorías del uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2020.

### 5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 15  
Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Protección a Amenaza deslizamientos</b>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	
<b>Protección a Amenaza inundaciones</b>	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
<b>Protección - Sitios arqueológicos</b>	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Protección - Centros históricos</b>	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
<b>Protección Monumentos históricos</b>	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
<b>Protección Corredores viales</b>	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

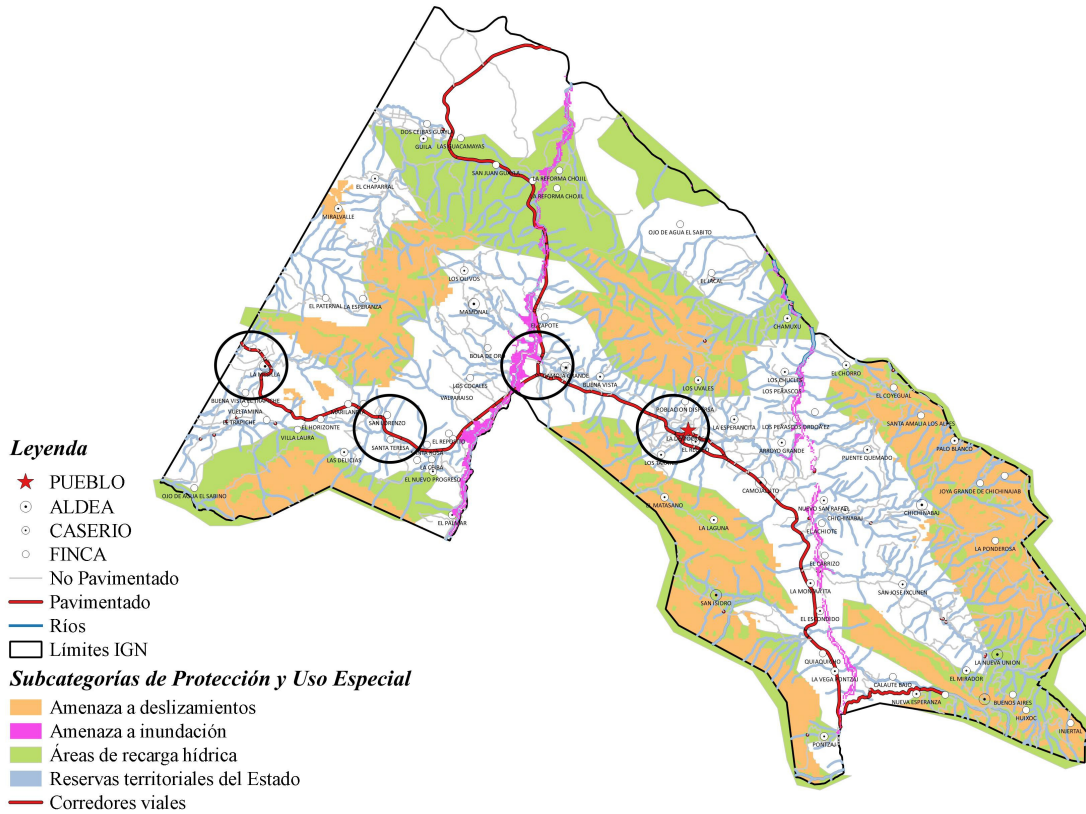


Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Uso especial - Reservas territoriales del Estado</b>	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
<b>Uso especial - Tierras comunitarias</b>	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 10  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2020.

### 5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 16  
**Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana**

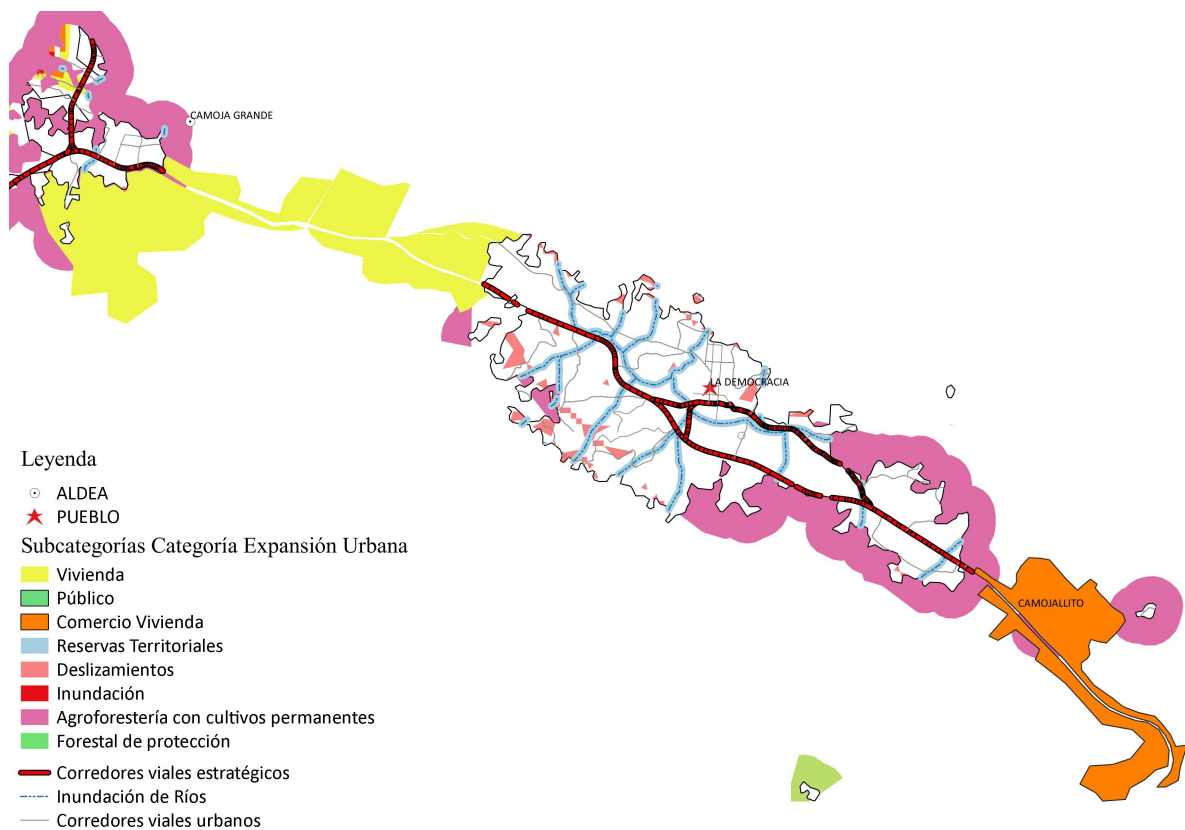


<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 11  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2020.

#### 5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.



Cuadro 17  
Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Urbana – Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros). Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Urbana – Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo. Expendios de combustible. Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Urbana - Uso mixto Comercio – Industria</b>	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
<b>Urbana – Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



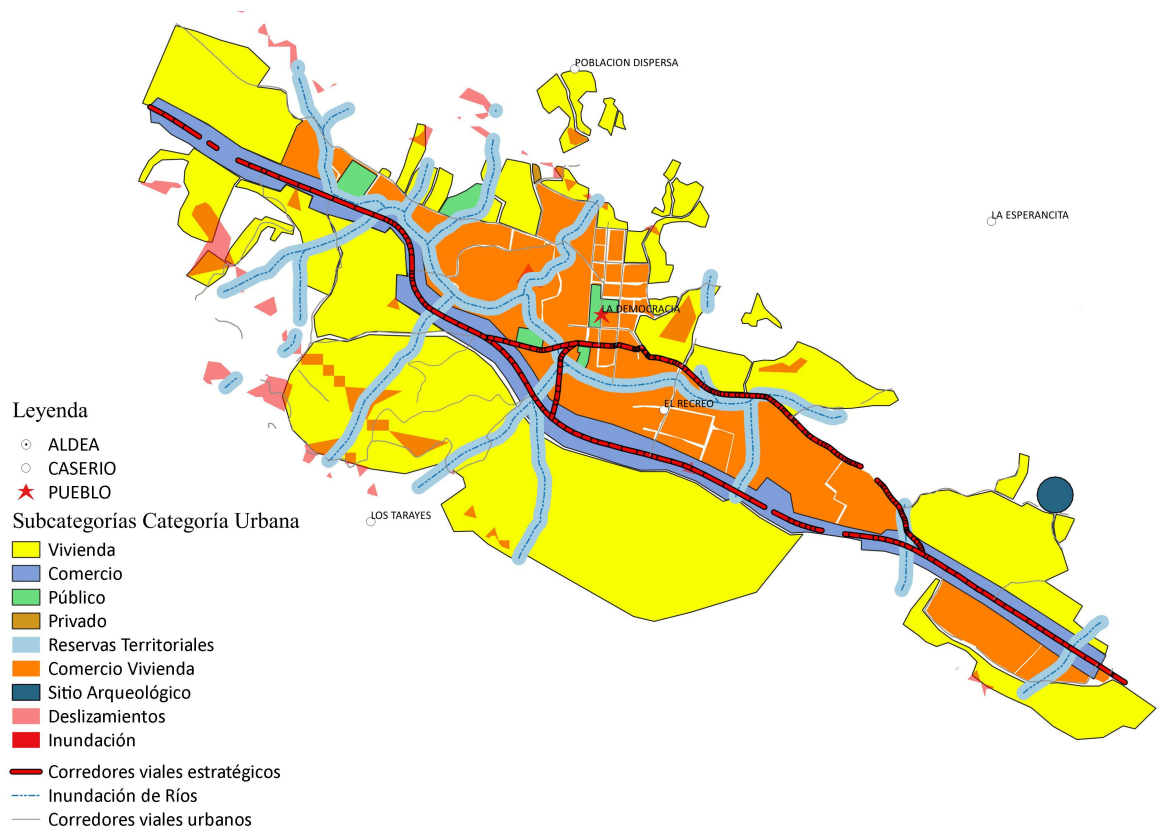


Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 12  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2020.



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

### 6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

#### *a. Definición de indicadores:*

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

#### *b. Actualización de datos y estadísticas del municipio*

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley



correspondiente.

**c. Análisis de indicadores**

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

**d. Análisis de problemáticas del municipio**

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Jacaltenango. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

**e. Discusión en el COMUDE**

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

**6.3. Evaluación**

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.



- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional

## VII. GLOSARIO

### **Actores de la planificación:**

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo-objeto, etc.).

### **Amenaza:**

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

### **Capacidad de uso:**

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

### **Conservación:**

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

### **Degradación:**

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.



**Decisión político-administrativa:**

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

**Desarrollo urbano**

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Gestión ambiental:**

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:**

Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Indicador:**

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Paisaje:**

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:**

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):**

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación territorial:**

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Participación ciudadana:**

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Región:**

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:**

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo:**

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Uso de la tierra:**

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:**

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:**

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:**

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:**

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2012). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2018), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. (2019). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de La Democracia, Huehuetenango. Distrito de Salud del Municipio de Huehuetenango, CAP (2018).
- Municipalidad de La Democracia. (2017). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP, Huehuetenango Guatemala.
- Municipalidad de La Democracia. (2018). Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2018-2020, Huehuetenango Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de La Democracia, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-





- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? -Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FCE, USAC (2019). Diagnóstico del municipio de La Democracia. Municipio de La Democracia. Facultad de Arquitectura.

## **IX. ANEXOS**

### **Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT**





# Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: el libro de Actas número 81 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Registro No. M-13-306-2019-L, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, delegación Huehuetenango, en el cual se encuentra el acta No: 20-2,020, de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinte, cuyo punto octavo copiado dice. -----

"QUINTO": El Honorable Concejo Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango,

#### CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones,

#### CONSIDERANDO:

Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales,

#### CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio

#### CONSIDERANDO:

Qué para propiciar el desarrollo integral del municipio es necesario contar con herramientas que guíen acciones y toma de decisiones de la autoridad municipal y analizando los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, es necesario iniciar en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-

#### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de La Democracia, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, I, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68, 74 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, ACUERDA: I) Aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), y la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), del Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, para lo cual la municipalidad se compromete a) Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su cumplimiento, b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y c) Proveer de capacidades técnicas y financieras durante el transcurso de la realización del proceso de formulación del PDM-OT. II) Conformar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. III) Crear las condiciones para establecer la UMOT.-- IV) Certifíquese y comuníquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes.---- (fs)



## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



# Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: para el efecto tener a la vista el libro de Actas número 5, de Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal del año dos mil veinte, en el cual se encuentra el acta No. 50-2020 de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinte, cuyo punto segundo copiado dice: -----

**SEGUNDO:** El Concejo Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

**CONSIDERANDO:** Que es de suma importancia que el presente Gobierno Municipal apruebe el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT motivo por el cual se deja en el uso de la palabra a representantes de la Mesa Técnica la cual se conformó con el acompañamiento Técnico y Metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, quienes realizan la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, realizado en el transcurso del presente año, mencionada presentación es del trabajo final de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, y en vista que se contó con el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia de la República de Guatemala -SEGEPLAN- para tal efecto, y en virtud que ya se encuentra elaborado, es preciso aprobar el mismo. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la discusión, aprobación, control, ejecución y evaluación de las políticas municipales; formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución de los problemas y del ordenamiento territorial. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos financieros municipales.

**POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal luego de analizar y discutir sobre el PDM-OT, entra a deliberar después por unanimidad de sus integrantes y en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDA: I) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango y el trabajo presentado por la mesa técnica y el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala -SEGEPLAN- instrumento que orientará la inversión y gestión municipal de aquí en adelante hasta el año dos mil treinta y dos (2032), el cual articula el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT, la visión de la municipalidad y las políticas públicas tanto municipales como nacionales; orientado a la obtención y resultados que mejoran la calidad de vida de la población.--- II) Requerir a las oficinas y dependencias municipales correspondientes que los planes operativos anuales sean construidos a partir del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.---III) el presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.---IV) Certifíquese el presente punto para los efectos pertinentes. (fs) aparecen las firmas: ilegibles de; Santiago Aminabad Molina López Alcalde Municipal, Florencio Morales Orellana Síndico primero, Milton Eli López Villatoro Síndico segundo, O.R.M Conejal primero, ilegible de Julio Manolo Hernández Castillo Concejal segundo, J. C.P. Concejal tercero.--- ilegible de Rugby Ely Mérida Rivas Concejal cuarto; ilegible de Elva Rubi López Herrera Concejal quinto; ilegible de Mauro Enrique Borrás Argueta, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos. -----**

Y, para los efectos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en dos hojas útiles de papel bond con membrete de la Municipalidad, en el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, a veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Mauro Enrique Borrás Argueta  
Secretario Municipal



Visto Bueno:

Santiago Aminabad Molina López  
Alcalde Municipal

